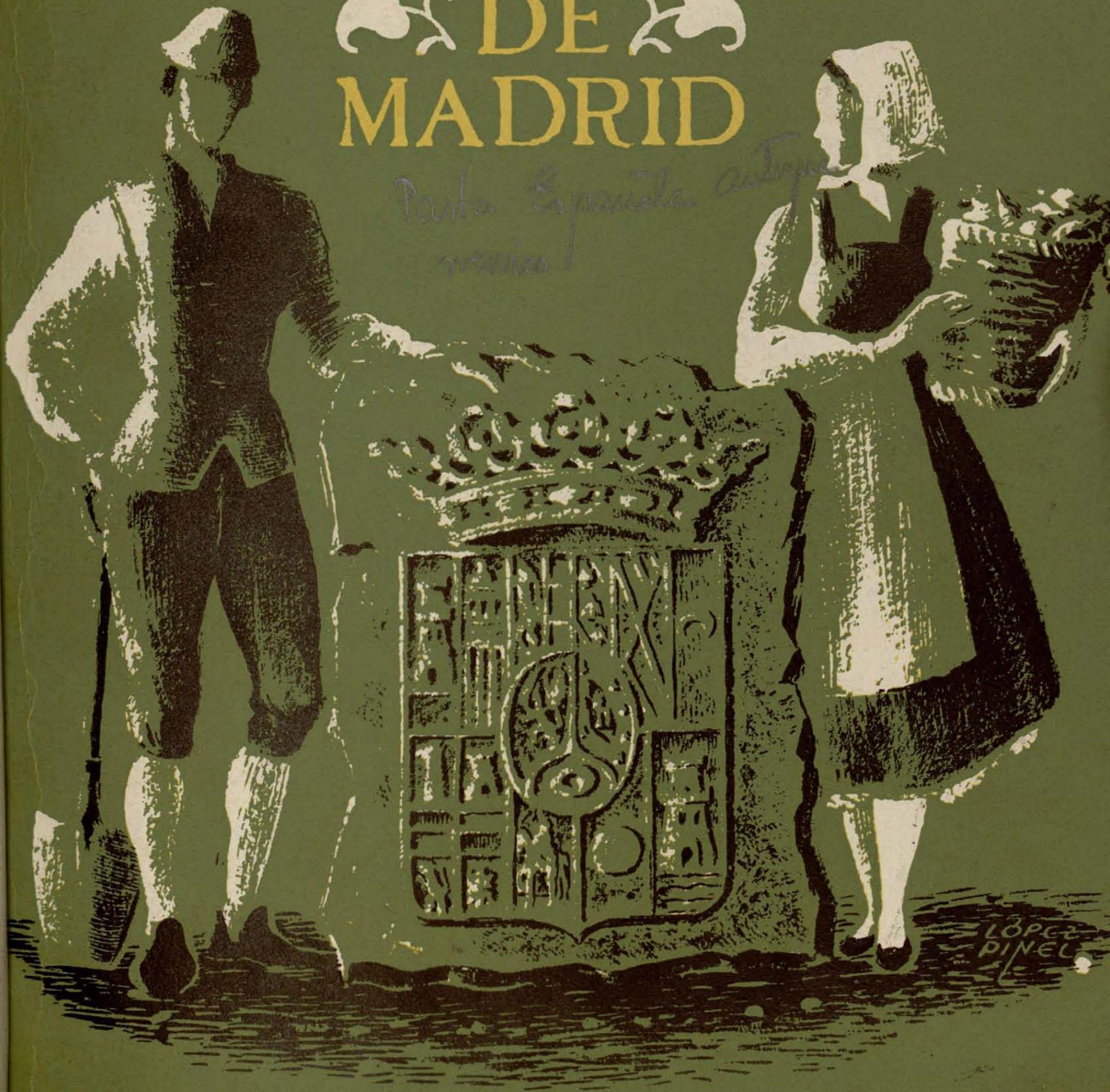


MEMORIA

DE LA
DIPUTACION
PROVINCIAL

DE
MADRID

*Parte Especial Antigua
nueva*



Año 1954

6790

MEMORIA

QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES, FORMULA EL ILUSTRISIMO
SEÑOR SECRETARIO GENERAL, EXPONIENTE LA
LABOR REALIZADA POR LA CORPORACION
EN EL AÑO 1954

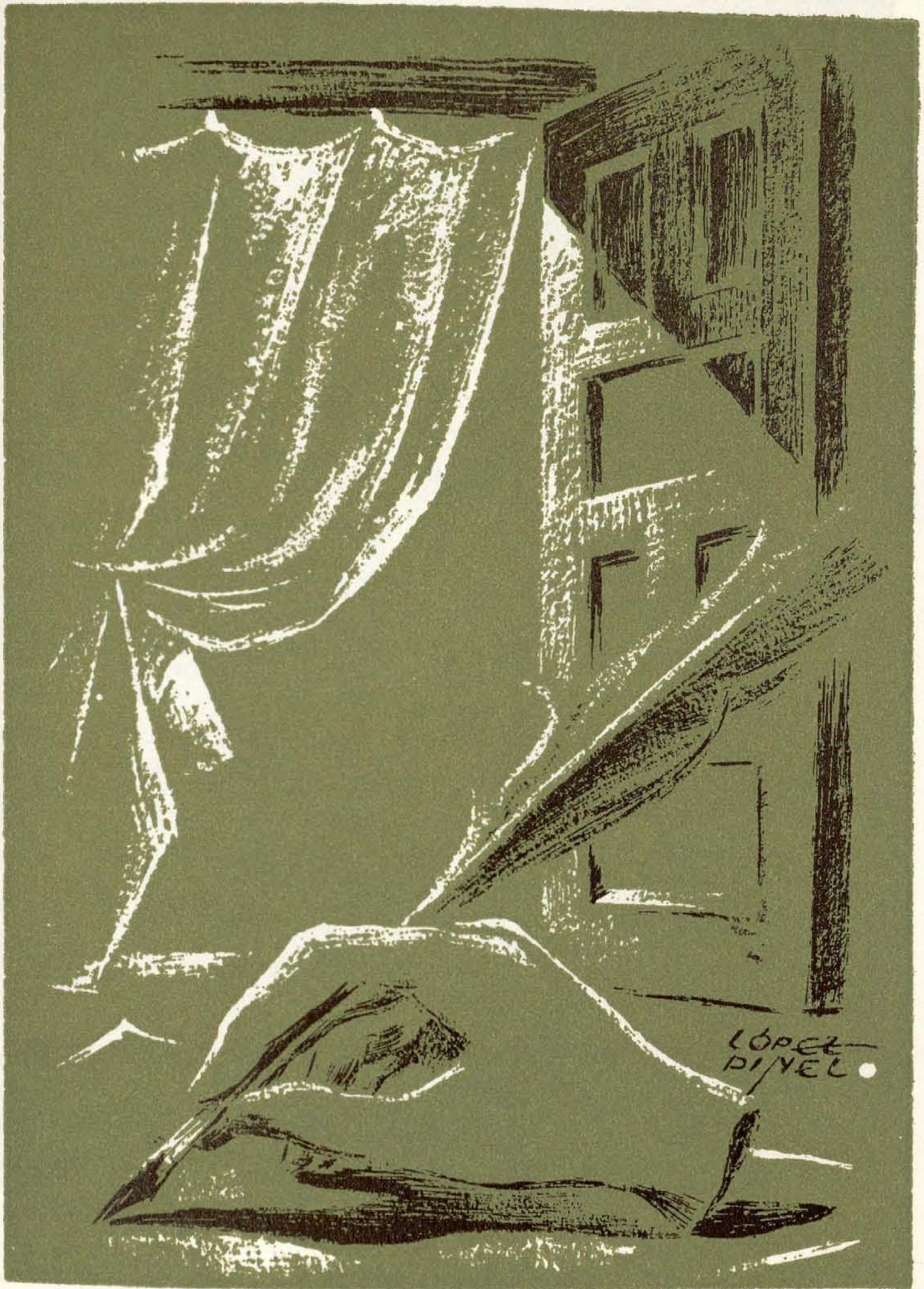


IMPRESA PROVINCIAL
MADRID, MCMLVI

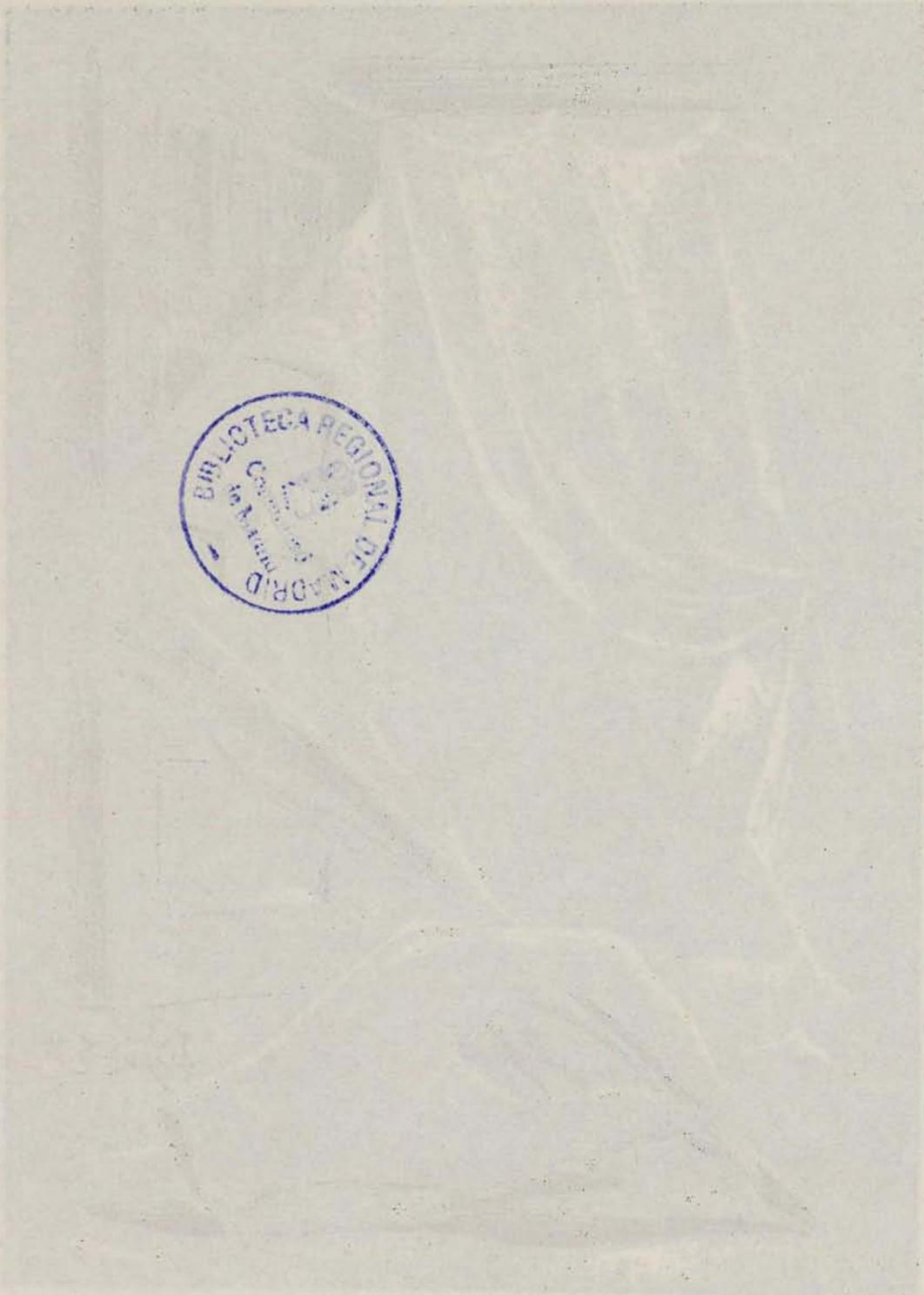
SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Introducción | 7 |
| I.—Características de la provincia | 23 |
| II.—Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación | 35 |
| III.—Servicios de la competencia provincial | 81 |
| IV.—Hacienda provincial | 191 |

INTRODUCCION



INTRODUCCION



INTRODUCCION



El General Eduardo Alvarez Rementería, nuevo Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Madrid.

Esta foto recoge el momento de la toma de posesión del Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Madrid, General Eduardo Alvarez Rementería. El día 1 de junio publicó el «Boletín Oficial» del Movimiento el Decreto del Ministerio de la Gobernación designándole Gobernador Civil de Madrid y el mismo «Boletín» publicó otro Decreto de la Secretaría General, nombrando al señor Alvarez Rementería Jefe Provincial. Las esperanzas puestas en la designación de estos nombramientos son tantas como corresponden al historial, colmado de éxitos, de este excelente camarada, ejemplar político por su rectitud y clara inteligencia.



L A Ley de 3 de diciembre de 1953, sobre reforma de Haciendas Locales, abrió para los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales un período de mejoramiento en sus servicios como consecuencia de los nuevos recursos que se les proporcionan. No ha sido, sin embargo, esta innovación lo rápida que la simple lectura de dicha Ley y de su reglamentación en Decreto de 18 del mismo mes y año parecían desear, puesto que, si bien la vigencia de esas disposiciones se fijaba para el día 1.º de enero de 1954, es lo cierto que este cambio de sistema, máxime en el orden económico, requiere una organización y desarrollo, cuyos trámites, siempre premiosos, impiden que los frutos que se esperan se recojan en forma inmediata.

Así, pues, la puesta en marcha de los nuevos preceptos, que tan hondamente afectaban a las Haciendas locales, necesitó más de la primera mitad del año 1954, lo que repercutió en los servicios y obras que se proyectaban realizar.

El año 1954 marca para las Diputaciones Provinciales, y principalmente la de Madrid, el comienzo de una actuación en armonía con los fines que la ley de Régimen Local les asignaba. Las Diputaciones tendrán, en lo sucesivo, un contenido amplio, que se manifestará en todos los órdenes: Beneficencia, Sanidad, Obras Públicas, Educación, Cultura, Transportes, Repoblación Forestal, Agricultura, etc., etc. Falta a las Diputaciones que se reorganizasen sus Haciendas para que sus fines no fueran letra muerta; conseguido esto o en vías de realización, ya en este ejercicio se empieza, no sólo el mejoramiento de los fines tradicionales en gran parte indotados o desatendidos, sino que se proyectan nuevas obras, se instalan nuevos Servicios y lo pre-

ceptuado en la ley de Régimen Local de 1950 cobra una realidad con la actuación de la Comisión de Servicios Técnicos que, por primera vez, se instituye en la Administración Local española y la Comisión Informativa de Cooperación Provincial, creada después en el Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades locales de 27 de mayo de 1955, que con sus planes bienales inician los primeros pasos en esta trascendental misión cooperadora que ha de transformar el ámbito rural.

En sesión de 17 de mayo de 1954 se aprobó por la Diputación Provincial el plan quinquenal, que importaba 270.000.000 de pesetas, para resolver, en parte, los problemas de abastecimiento de aguas y suministro de energía eléctrica en los pueblos de la provincia. Este plan está sirviendo de base para muchas obras que posteriormente se están realizando, ya que durante el ejercicio de 1954 fué prácticamente imposible la efectividad de esas obras por falta material de tiempo y por no haber llegado a las arcas provinciales el rendimiento de los nuevos servicios, en particular el de la riqueza provincial, si bien, como decimos más adelante, parte de dichas obras se ejecutaron, notándose, por lo demás, importantes mejoras en todos los servicios, muy particularmente en los forestales, pesca, etc., y dando motivo para que se liquidase el presupuesto con un superávit de 8.887.516,17 pesetas.

En este año que comentamos, pese a la implantación del Arbitrio sobre la Riqueza y a los decididos propósitos del legislador de transformar la fisonomía de las Diputaciones Provinciales, es lo cierto que aún no había sonado esta hora, como lo prueba la marcha y desenvolvimiento de casi todos los Servicios, continuando el arrastre de consignaciones pobres para el cumplimiento de los fines de capital importancia; todavía no es llegado el momento de afrontar los grandes planes de que hablan las Leyes y Decretos precedentes; todavía no se siente en el campo el profundo cambio que les aguarda; son, como siempre, las atenciones benéficas, los caminos vecinales, los que absorben casi por completo el presupuesto; pero sería injusto omitir que, ya en este año de 1954, se esboza esa nueva etapa soñada por los autores de las leyes de Régimen Local de 1945, 1950 y 1953, y así podemos ver cómo los problemas dejan de ser ya angustiosos, en particular lo que afecta al saneamiento de los pueblos, al suministro de energía eléctrica. Los Servicios se desenvuelven con holgura y apuntan el nuevo orden de cosas que una organización estudiada detenidamente implantará en breve.

Ya actúan con plena eficacia las Comisiones de Servicios Técnicos, en estrecha e íntima colaboración con los Servicios de la Diputación; ya está redactándose, y próxima a su publicación, la nueva Ley de Régimen Local, texto refundido, y sus Reglamentos, que han de poner en marcha todas estas iniciativas.

A continuación expondremos brevemente la labor realizada por la Corporación en este año de 1954, que prueba cuanto venimos diciendo en lo que se refiere a la mejora, modernización y ampliación llevada a cabo en los Servicios provinciales.

Servicios benéfico-sanitarios

Para atender a estos Servicios, la Diputación Provincial de Madrid, en el ejercicio de 1954, consignó en sus Presupuestos, inicialmente, la cifra de 64.840.028 pesetas, que suponía un 49 por 100 del total de su Presupuesto de Gastos, cifra que fué incrementada, en el transcurso del año, con numerosos suplementos de crédito, hasta la suma de 66.855.163,11, más los 2.000.000 de subvención fija del Ministerio de la Gobernación y las 770.292,95 pesetas, producto de la Corrida de Beneficencia, ingresos expresamente destinados a atenciones del Hospital Provincial.

HOSPITAL PROVINCIAL.—Se dotó a este Establecimiento de una instalación completa de Radioterapia por valor de 1.310.360 pesetas, con cargo a la subvención anual que, por un importe de dos millones de pesetas, concede, para atenciones de este Centro sanitario, el Ministerio de la Gobernación.

La Corrida de Beneficencia produjo un ingreso líquido de pesetas 770.292,95, que se invirtieron, como incremento del Presupuesto propio, para obras, instrumental y mobiliario.

En orden a la asistencia de enfermos dementes que, inicial y transitoriamente, se realiza a través del Servicio de Neuropsiquiatría, del Hospital Provincial, y que se perfecciona con su internamiento en Instituciones oficiales y privadas, como los Manicomios de Varones y Mujeres, de Ciempozuelos; de Mujeres, en Palencia, e Instituto Epiléptico, de Carabanchel Alto, persiste el problema planteado a las

Corporaciones Provinciales por el constante aumento de enfermos de esta clase y el elevado coste de su sostenimiento.

Ya el Estado lo ha ponderado, y ha promovido la constitución de un Patronato Nacional Psiquiátrico, que aborde la cuestión de un modo conjunto.

La Diputación Provincial de Madrid invierte una gran suma en este aspecto de su Beneficencia. Progresivamente, año tras año, se ve obligada a aumentar las consignaciones presupuestarias, y la liquidación de este Servicio en el año 1954 importó la suma de 10.034.582,08 pesetas, con incremento, con respecto al año 1953, de más de dos millones de pesetas.

Hemos de mantener, en razón a las circunstancias y consideraciones expuestas, como una de las aspiraciones de la Corporación Provincial de Madrid, la necesidad de construcción de un Instituto Psiquiátrico propio, capaz de centralizar el servicio de asistencia a nuestros dementes pobres, hoy repartidos en diversos Establecimientos, e incluso de aminorar el gasto por este concepto, provocando ingresos con la asistencia de los no económicamente débiles.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Prosiguió la modernización y mejora, tanto de los edificios como de sus instalaciones de tipo médico e higiénico, destacando la creación de un Laboratorio de análisis, para cubrir las necesidades del Establecimiento, con independencia y autonomía del Servicio Central, del Hospital Provincial; instalación del Servicio de Desinfección, con un crédito de 148.643,41 pesetas, y adquisición de un aparato de Rayos X, con un presupuesto de 240.000 pesetas.

CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—En el viejo edificio de la calle de Mesón de Paredes, en que hoy se encuentra instalado este Centro sanitario, sólo se realizaron las precisas obras de conservación, dedicándose toda la atención a la terminación de las obras del Nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, así como a su dotación de instrumental e instalaciones. En el año 1954 se llevó a cabo el proyecto de calefacción y ventilación del quirófano del Instituto, por un importe de 457.730,28 pesetas, y se adquirieron dos aparatos de Radioterapia profunda por 335.000 pesetas cada uno, y un equipo de Radioterapia proximal, sistema Chaul, para el tratamiento ginecológico, por 160.000 pesetas.

Centros benéfico-docentes

COLEGIO PROVINCIAL DE SAN FERNANDO.—Esta Institución provincial, dedicada al sostenimiento y educación de huérfanos, con un pie de familia de más de 1.000 alumnos, comprendidos en las edades de cinco a dieciocho años, está dividido en dos Secciones: una, de Párvulos, a cargo de la Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl; y otra, de Primera Enseñanza y Orientación Profesional, que regenta la Comunidad de Padres Salesianos.

Para la Diputación Provincial de Madrid, evidentemente complacida de la eficacia de su labor, este Colegio constituye una de sus preocupaciones predilectas, y prueba de ello es que el presupuesto de su sostenimiento fué incrementado, en el período de siete años, en más de un 200 por 100, pasando de 4.732.112 pesetas, en 1947, a 10.363.195, en 1954, cifra esta última que hubo precisión de complementar con suplementos de créditos por más de 450.000 pesetas.

Con relación a este Centro benéfico-docente debemos destacar, lo que corrobora una vez más la primordial preocupación que por él siente la excelentísima Diputación Povincial de Madrid, la moción presentada en la sesión del día 11 de marzo por el Diputado provincial ilustrísimo señor don Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (q. e. p. d.), moción tendente a la realización de un proyecto general de modernización y ampliación del Establecimiento, que ya hoy va resultando insuficiente en su capacidad y envejecido en su instalación, habida cuenta del enorme número de huérfanos aspirantes a ingreso, y de la principal misión que está llevando a cabo de orientación y formación profesional de su alumnado. Este proyecto, actualmente en estudio, comprende:

- a) Ampliación de la Sección de Párvulos, para lograr una capacidad de internamientos de 500 alumnos.
- b) Reforma, ampliación y modernización del Pabellón del lavadero mecánico y de la Fábrica de pan.
- c) Ampliación de los talleres generales.
- d) Reparación general y ampliación de dormitorios; y
- e) Modernización general de la urbanización, con renovación y ampliación del alcantarillado, abastecimiento de aguas, sistema de riego, instalación eléctrica, pavimentación, etc.

COLEGIO PROVINCIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Continuaron las obras de modernización de los diversos servicios del Establecimiento, dándose término a las de reforma de varios dormitorios, que pueden ofrecerse hoy como modelo por su magnífico acondicionamiento para sus fines, tanto en mobiliario y vestuario como en servicio higiénico.

Por otro lado, se iniciaron las obras de reforma y embellecimiento de otros dormitorios y de los locales destinados a escuelas y talleres.

Como detalle simpático dejaremos aquí constancia de que, con el deseo de recompensar a las alumnas más aplicadas y estudiosas, se habilitó un crédito de 10.000 pesetas con la finalidad de sufragar el viaje a Roma de dos educandas, para asistir al Congreso Mariano Femenino, y se abonaron los derechos de expedición del correspondiente título a otra alumna, que terminó sus estudios de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Químicas de Madrid.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA, INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.—Se mejoraron notablemente los fines de este importante Establecimiento benéfico-sanitario-docente con la creación de un Servicio de Plasmoterapia y otro de Ortodoncia, instalación de una incubadora, que asegura la pervivencia de niños prematuros y débiles congénitos, y adquisición de una ambulancia moderna para el departamento de niños en régimen de crianza externa.

Es digno de señalar también el proyecto de creación de una Casa-Hogar para ex alumnas del Establecimiento, con crédito inicial de 800.000 pesetas, que fué formulado por el Diputado Visitador doctor don Francisco Palenzuela.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE ANCIANOS DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN ARANJUEZ.—Debemos hacer resaltar que, iniciado en ejercicios anteriores el sistema de becas para ancianos en régimen externo en misión complementaria al primordial de internamiento a que está dedicado este Centro, el número de estas becas fué aumentado de 10 a 30, lo que ha contribuído a disminuir sensiblemente el pie de familia internado.

Aparte de las obras de conservación y reforma, se mejoró el servicio higiénico con la adquisición de una instalación de vapor para el lavadero.

SERVICIOS FARMACEUTICOS.— En el ejercicio de 1954 se advierte un notable incremento en la actuación de este Servicio provincial en comparación con los ejercicios anteriores, y, como dato elocuente, consignaremos que la cifra de antibióticos suministrados ascendió a cerca de 200.000 frascos, con un valor de más de 2.000.000 de pesetas, y que en los Laboratorios de los Servicios Farmacéuticos se elaboraron especialidades por un importe de 1.084.532,09 pesetas, lo que supuso una economía de 1.710.109,80 pesetas, en relación con los precios del mercado.

Se amplió la Sección de Biología, con su traslado a un nuevo local, en el que ha quedado instalada adecuadamente la Dependencia de Animales de Experimentación.

APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS.—Sin perjuicio de las referencias más amplias que consignamos en el lugar correspondiente a esta Memoria, tanto en el capítulo de Beneficencia como en el de Hacienda, creemos justo patentizar en este Preámbulo cómo las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas contribuyeron a los fines de asistencia a huérfanos, enfermos y ancianos menesterosos de la provincia de Madrid con un importante renglón, ya que en el año 1954 los ingresos que obtuvo la Corporación por este concepto se elevaron a la suma de 8.939.263,59 pesetas, totalmente invertidas en atenciones de los diversos Establecimientos benéfico-provinciales y, muy especialmente, en el Servicio de Dementes.

Debe ser un incentivo para los apostantes el saber cómo de una manera indirecta y eficaz colaboran en la obra benéfica de las Diputaciones Provinciales.

OTRAS MANIFESTACIONES BENEFICAS DE LA CORPORACION.—Como final de este comentario de los Servicios de Beneficencia haremos constar que, en otras manifestaciones de este carácter, la Diputación Provincial de Madrid invirtió, en donativos y ayudas económicas a particulares, funcionarios, Ayuntamientos de la provincia (con destino a sus respectivas Beneficencias) y Congregaciones religiosas y Entidades privadas, la cantidad de 553.250 pesetas, incluyendo en esta suma 100.000, concedidas para contribuir a la Campaña anual de Navidad.

Servicios técnicos

VÍAS Y OBRAS PROVINCIALES. — Entre las actividades desarrolladas por estos Servicios, quizá la de más entidad fué, dentro del campo de cooperación provincial a los servicios municipales, la redacción de un Plan Quinquenal cifrado en 270.000.000 de pesetas, para dotar a todos los pueblos de la provincia que carecían de ellos o los poseían en términos muy deficientes, de suministros de agua y electricidad. Este Plan se puso en ejecución inmediata, con la aprobación de proyectos de abastecimiento de aguas a los pueblos de : Chozas de la Sierra, por 160.141,62 pesetas ; Fuentidueña de Tajo, por 231.677,66 pesetas ; San Mamés, por 409.638,86 pesetas, y Villavieja del Lozoya, por 633.050,14 pesetas. De estos proyectos tuvieron efectiva realidad, dentro del año 1954, los de Chozas de la Sierra, San Mamés y Villavieja del Lozoya.

La realización del Plan, en orden al suministro de energía eléctrica, se inició con la aprobación del Pliego de Bases y contrato de suministro de fluido y alumbrado a los pueblos de La Acebeda, Robregordo, Piñuécar y Madarcos, por un importe de 301.000 pesetas, inaugurándose, además, la instalación de alumbrado en la villa de Valdemanco.

En materia de vías provinciales debemos destacar que la Diputación Provincial de Madrid invirtió, en esas atenciones, la suma de 14.542.888,82 pesetas, y que fué dedicada, en su casi totalidad, a obras de reparación y mejor acondicionamiento de las carreteras y caminos.

SERVICIO DE ARQUITECTURA E INDUSTRIALES.—

Estos Servicios atendieron con plena eficacia, tanto en lo que se refiere al entretenimiento y conservación de todos los edificios provinciales como a la redacción de proyectos de reforma y obras nuevas en los Hospitales Provincial y San Juan de Dios y en los Colegios de San Fernando y de Nuestra Señora de las Mercedes.

Quizás la obra de más envergadura que han tenido a su cargo en el año 1954 ha sido la de reforma y adaptación de la finca, adquirida el año anterior, para Casa-Palacio Provincial, en la calle de Miguel Angel, núm. 25, en términos tales que confiamos que en breve pueda la Corporación instalarse y comenzar a funcionar en el nuevo edificio.

También es digna de particular mención la propuesta formulada por los Diputados señores Sanz Huerta y Del Campo, sobre la necesidad de iniciar un plan de ensanchamiento de las carreteras y caminos provinciales, con preferencia en aquellos de sus tramos que así lo reclaman por su excesivo tráfico o especial peligro.

SERVICIO DE MONTES Y PESCA.—Se creó un nuevo vivero en El Escorial, que ha de proporcionar la especie de coníferas en cepellón, y que cumplirá una importantísima misión por su emplazamiento y especie de plantas que va a producir.

Asimismo se ha iniciado la construcción de invernaderos en los viveros de Villaviciosa de Odón y Valdelatas para la producción de plantas delicadas, con destino a la instalación de jardines, tanto en los pueblos como en las estaciones más importantes del ámbito ferroviario provincial.

En 1954 se crearon nueve cotos forestales más, que fueron instalados en los pueblos de Somosierra, Alameda del Valle, Pinilla del Valle, Fuentidueña de Tajo, Torrejón de Ardoz, Villanueva de la Cañada, Alcobendas y Navas del Rey.

De la Escuela Especial de Valdelatas salió la primera promoción de Capataces Forestales, y a fines del año comenzaron las obras de ampliación y reparación de la Casa Forestal del vivero de Villaviciosa de Odón, para instalar en ella una nueva Escuela.

Finalmente, y en Piscicultura, a propuesta del Diputado Visitador del Servicio, ilustrísimo señor don Juan Muñoz Mateos, se ha comenzado el estudio para la instalación de un Laboratorio Ictiográfico, dedicado a la producción de truchas y cangrejos.

SERVICIO AGROPECUARIO.—Lo más destacable es la implantación del servicio de prestación de maquinaria agrícola, que se inició con dos trilladoras «Batle-110» y dos tractores, en los términos municipales de Alcalá de Henares, Arganda y Meco, trillando 332.039 kilos de cereales, con un beneficio líquido para la Diputación de pesetas 43.996,42.

Vista la aceptación que el servicio ha tenido por parte de los agricultores, se aspira a aumentar a cinco el número de trenes de trilla,

pues no hay que olvidar que la producción cerealista de la provincia se eleva a 96.000.000 kilogramos entre trigo, cebada, avena y centeno, existiendo en la actualidad un total de 292 máquinas para trillar (incluidos los simples cilindros desgranadores), cuya capacidad máxima de trabajo no es superior a la trilla de 20.000.000 de kilogramos.

SERVICIOS DE CULTURA, EDUCACION Y PRENSA Y PROPAGANDA.—Fué pródiga la labor que en estas manifestaciones desarrolló la excelentísima Diputación Provincial de Madrid en 1954.

La Institución cultural «Jiménez de Cisneros» aportó su colaboración a la creación de la Casa-Museo de Cervantes, en Alcalá de Henares. Inició la edición de monografías históricas premiadas en los concursos celebrados con motivo del «Día de la Provincia», y, asimismo, comenzó la confección del mapa artístico y pedagógico, como consecuencia de una moción presentada al Pleno por el Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Educación, ilustrísimo señor don Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Convocó y resolvió concursos para otorgar premios por artículos y reportajes en la Prensa, de carteles y programas de mano anunciadores de la Corrida anual de Beneficencia.

La Comisión de Prensa y Propaganda organizó la II Exposición de Fotografías de la Provincia, que fué instalada en el Casino de Madrid.

A propuesta del Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, ilustrísimo señor don Eugenio Lostáu, se creó un Servicio cinematográfico provincial, dependiente del Servicio de Prensa, que ya inició sus trabajos con un documental de los actos del «Día de la Provincia 1954». También se adquirieron dos equipos megáfonos electrónicos para la Oficina de Prensa y Propaganda y su utilización en los Centros y Establecimientos dependientes de la Corporación.

Se celebró el «Día de la Provincia», que este año tuvo como escenario el partido judicial de Chinchón, y que constituyó un verdadero éxito, tanto por su organización como por la colaboración de personalidades y de los pueblos en que tuvieron lugar los diversos actos.

El premio del «Día de la Provincia», dotado con 50.000 pesetas y destinado a favorecer al pueblo más necesitado del partido, fué otorgado al Ayuntamiento de Brea de Tajo.

Se concedió el Blasón de Oro al Gobernador Civil de la provincia, excelentísimo señor don Carlos Ruiz García, al cesar en su cargo y en tributo de reconocimiento a su extraordinaria y eficaz labor en beneficio de la provincia, y la Medalla de Oro al Municipio de Móstoles.

CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS.—Con respecto al Centro Coordinador de Bibliotecas podemos afirmar que en el transcurso del año 1954 comenzó su efectivo funcionamiento después de haber sido aprobado su Reglamento por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1953, y fijada la plantilla de su personal por otra Orden de 25 de junio de 1954.

Fruto de su actuación en este año ha sido la creación de cuatro nuevas Bibliotecas, instaladas en los pueblos de Colmenar Viejo, Collado Villalba, Chinchón y Torrelaguna, todas ellas dotadas inicialmente con 2.000 volúmenes.

Por otro lado, la Corporación otorgó, durante el ejercicio de 1954, más de 200.000 pesetas en subvenciones y auxilios económicos para cooperar a sus fines a Instituciones y Entidades culturales, artísticas y deportivas.

EDUCACION.—En el año 1954 la Corporación Provincial, prosiguiendo su política de ayuda y protección a los estudiantes económicamente débiles, consignó en sus Presupuestos y distribuyó, a través de su Comisión de Educación, la cantidad de 420.000 pesetas, que fueron invertidas en costear títulos de Bachiller y de carreras especiales o universitarias a estudiantes necesitados de la provincia de Madrid, y a estudiantes hijos o huérfanos de funcionarios; en otorgar auxilios económicos a estudiantes necesitados de Madrid-Capital y su provincia, y a hijos o huérfanos de funcionarios; y en 15 becas para estudios sacerdotales, no universitarios y universitarios, superiores y de Bellas Artes.

Se inauguraron dos nuevos Centros Pedagógicos, instalados en Valdemoro y Navalcarnero, y se distribuyeron 56 Bibliotecas entre distintos pueblos de la provincia.

Dentro de las funciones a cargo de la Comisión de Educación, interesa hacer referencia a la asistencia de sordomudos, para evidenciar la preocupación constante que siente la Corporación por este problema, que se ha traducido en un incremento de las dotaciones para esta atención, de 40.000 pesetas consignadas en el año 1945, a 340.000 pesetas que lo fueron en el de 1954, alcanzando la cifra de becarios, en los diversos Colegios con los que tiene concertada su asistencia, a 189, surgiendo ya el problema de falta de plazas en esos Establecimientos. Esto motivó que se iniciasen, a base de moción formulada por el Presidente de la Comisión de Educación, señor Torrecilla, en el Pleno del día 11 de febrero, conversaciones con la Diputación Provincial de Valencia, para internar 40 sordomudos en el Colegio que dicha Corporación sostiene.

IMPRESA PROVINCIAL.—Por iniciativa del Diputado Visitador de la Imprenta Provincial, Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes, se comenzó la ejecución de un plan de modernización de su vieja maquinaria con la adquisición e instalación de una máquina tipográfica automática, con un presupuesto de 345.450 pesetas, y compromiso de compra de otra máquina «Super-Eiby-Bebe», de fabricación francesa, que se destinará, de un modo especial, a la tirada del «Boletín Oficial» de la provincia.

PERSONAL.—En materia de personal, hay que destacar que, en la sesión de 11 de febrero de 1954, fueron aprobadas las plantillas de personal con arreglo a lo dispuesto por la Dirección General de Administración Local, sancionadas por dicho Centro directivo el 6 de marzo siguiente, y en la misma sesión, el Reglamento general de Funcionarios de la Corporación, redactado en cumplimiento de lo dispuesto por la 4.^a disposición adicional del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, con vigencia desde 15 de abril del mismo año, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Por necesidades del servicio y a propuesta de la Comisión Permanente, previa la correspondiente prueba de aptitud, fueron seleccionados 50 Auxiliares administrativos para desempeñar el cometido de Oficiales retribuidos con gratificación anual.

Asimismo se crearon siete Subjefaturas, en otras tantas Secciones, desempeñadas por funcionarios del Cuerpo Técnico Administrativo con la categoría de Jefes de Negociado, y dos cargos de Subcajeros de Depositaria, unos y otros con la correspondiente gratificación.



El homenaje que se rindió a don José Calvo Sotelo —una lápida en su memoria en la fachada de la casa desde la que salió para ser asesinado— hace tiempo que se le debió rendir. Mas lo importante, por encima de posibles olvidos, es el que al fin ya está ahí. La lápida descubierta es algo más que un recuerdo: es una lección ofrecida a la posteridad en su doble aspecto de conducta ejemplar, digna de imitación, y de reconocimiento de parte de aquellos que tanto deben a quien supo luchar y morir por España. La Casa Palacio Provincial se ha honrado a sí misma con este descubrimiento.

(Foto Leal)

El Marqués de la Valdavia es hombre de múltiples méritos y, si nos concretamos a los adquiridos durante su gestión presidencial, necesariamente tendremos que resaltar, junto a su labor financiera niveladora de un presupuesto deficitario y también al lado de su alta dirección encauzadora de tantos problemas, el gran tono social que ha dado a nuestra Diputación. Y ciertamente que este mérito no puede considerarse subalterno, mucho más si volvemos la vista atrás. Aquí, en esta foto, vemos a nuestro Presidente recibiendo a un grupo integrado por ilustres personalidades médicas asistentes al Congreso de Oftalmología recientemente celebrado en Madrid. (Foto Leal)





Por las mismas necesidades del servicio fueron creadas las siguientes plazas :

De Técnicos : Una de Ingeniero industrial, una de Arquitecto, una de Veterinario, dos de Jefes clínicos de la Beneficencia provincial, una de Jefe Médico del Laboratorio Central y una de Médico inspector del Servicio de Crianza externa de niños ; y

De Técnicos auxiliares : Una de Perito industrial, una de Aparador, una de Perito agrícola y una de Auxiliar de Radiofisioterapia.

Se fijó en el 40 por 100 del sueldo consolidado el porcentaje del Plus por carestía de vida, con efectos económicos a partir del 1.º de enero de 1955, y se incrementó en un millón de pesetas anuales la dotación para Plus Familiar, lo que ha supuesto más que duplicar el beneficio que por este concepto percibían los funcionarios.

En orden a las Clases Pasivas hay que patentizar dos importantes mejoras de tipo económico : una, el reconocimiento a su favor de las dos pagas extraordinarias anuales a que hace referencia el artículo 85 del Reglamento de Funcionarios, según Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de diciembre de 1953, y otra, con efectos de 1.º de enero de 1952, mejorando las pensiones hasta la cuantía de 6.000 pesetas anuales, según determinados porcentajes, y establecer un mínimo anual de 2.000 pesetas.

SERVICIOS DE RECAUDACION DE IMPUESTOS DEL ESTADO.—En el año 1954 prosiguió el perfeccionamiento de la función recaudatoria de la Excma. Diputación Provincial de Madrid, lográndose superar los resultados del ejercicio anterior, pasando de 12 a 14 las Zonas que consiguieron premio extraordinario por cobranza del 95 por 100 del cargo confiado a su gestión. Podemos consignar como cifras de relieve que lo recaudado fué, incluido el Impuesto de Radioaudición, de 611.772.033,34 pesetas, en Voluntaria, y pesetas 19.254.085,63, en Ejecutiva, con un aumento, con respecto al año anterior, en ambos conceptos, respectivamente, de 112.861.929,33 pesetas y 1.435.733,15.

No obstante el brillante éxito de esta gestión, el ingreso líquido obtenido por la Diputación Provincial de Madrid fué de 1.536.945,13 pesetas, que supone un aumento tan sólo, con relación al ejercicio de 1953, de 88.885,13 pesetas.

Salta a la vista la extraordinaria desproporción entre la labor realizada y el producto obtenido, por lo que hemos de insistir, una vez más, en la necesidad de que sea mejorado por el Estado el actual premio de cobranza en cuantía que compense debidamente la eficazísima colaboración que le presta la Corporación Provincial de Madrid en la exacción de sus Contribuciones e Impuestos.

Hacienda provincial

En el capítulo dedicado especialmente a la materia en esta Memoria se refleja ampliamente la situación económica de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid al finalizar el año 1954, reproduciendo gran parte de los datos que el señor Interventor consigna en la suya sobre liquidación del ejercicio. Por eso aquí nos hemos de limitar a un breve comentario para evidenciar cómo persiste el signo positivo en la liquidación de los Presupuestos provinciales, iniciado el año 1947, en que se logró nivelar nuestra Hacienda por primera vez después de muchos años tras de superar un déficit que llegó a cifrarse en más de 18.000.000 de pesetas.

La liquidación del ejercicio económico de 1954 nos da un remanente al cierre del ejercicio de 8.887.516,97 pesetas, que supone un aumento sobre el de 1953 de 2.895.428,14 pesetas, influyendo en este resultado superavitario el mayor producto obtenido en determinados conceptos, como «Boletín Oficial» de la provincia, arbitrio sobre Rodaje, participación en el Fondo de Corporaciones Locales y Apuestas Mutuas Deportivo-benéficas.

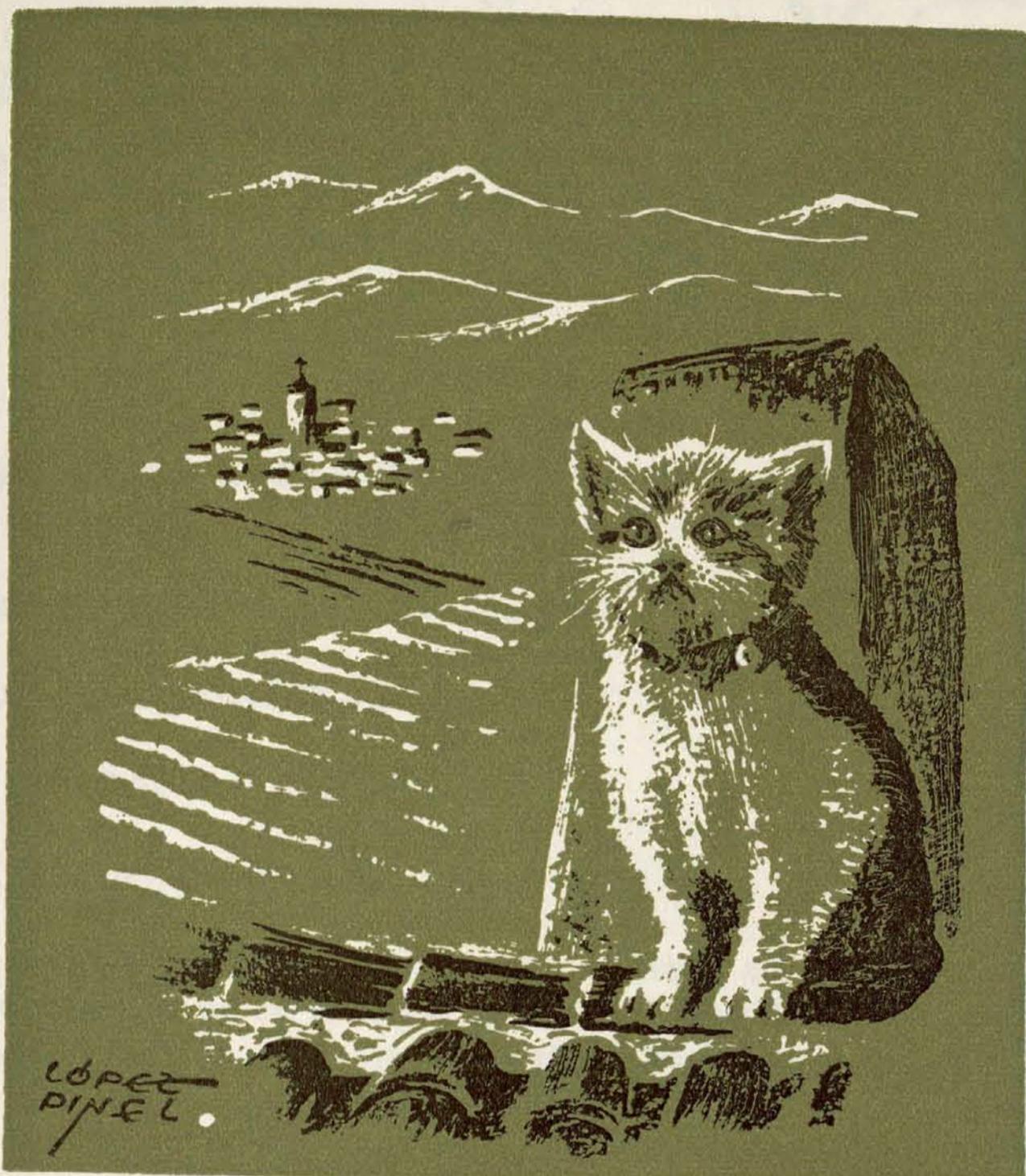
Ese saldo favorable se justifica del modo siguiente :

| | <i>Pesetas</i> |
|--|----------------|
| Existencia procedente del ejercicio de 1953... .. | 13.774.724,61 |
| Total cobrado durante el ejercicio de 1954 | 133.904.284,83 |
| | <hr/> |
| | 147.679.009,44 |
| Pendiente de cobro en 31 de diciembre de 1954 | 41.012.646,80 |
| | <hr/> |
| Total pagado durante el ejercicio de | |
| 1954 | 145.279.590,45 |

| | | |
|---|---------------|----------------|
| Pendiente de pago en 31 de diciembre de 1954 | 34.524.548,82 | |
| | | 179.804.139,27 |
| Remanente al cierre del ejercicio de 1954 | 8.887.516,97 | |
| Idem al cierre del ejercicio de 1953 | 5.992.088,83 | |
| | | 2.895.428,14 |

Finalizaremos este sucinto comentario sobre la Hacienda provincial recogiendo la nota de optimismo que apunta en su Memoria la Intervención de Fondos de que se cierra el ejercicio de 1954, en circunstancias excepcionales y con perspectiva alentadora, pues sobre todo el nuevo recurso concedido, entre otros, a las Diputaciones por la Ley de 3 de diciembre de 1953, que es el arbitrio sobre la Riqueza provincial, supone para la provincia de Madrid un notable alivio, que ya se ha traducido en la consolidación y aumento de su Presupuesto anual, lo que permitirá ayudar de modo efectivo a los Municipios de la provincia mediante obras de interés público y perfeccionar y complementar los servicios propios de la Diputación.





BIBLIOTECA
CARACTERISTICAS
DE LA PROVINCIA

SIERRA TERRITORIO

SITUACION GEOGRAFICA.—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

ASPECTO GEOLOGICO.—Idem íd.

ASPECTO FORESTAL.—Idem íd.

OROGRAFIA.—Idem íd.

HIDROGRAFIA.—Idem íd.

A continuación exponemos los datos referentes a la capacidad de agua embalsada y de energía, en algunos embalses de la provincia, con situación al 31 de diciembre de los años 1950 a 1954 :

| | Capacidad Mill. m ³ . | Agua embals. Mill. m ³ . | Cap. máxima energ. mil kwh. | Energ. eléctri. disponible mil kwh. |
|-----------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|---|
| <i>Puentes Viejas</i> | | | | |
| <i>Villar</i> | | | | |
| Año 1950 | 74 | 21 | 21 | 6 |
| Año 1951 | 74 | 66 | 21 | 18 |
| Año 1952 | 74 | 46 | 26 | 15 |
| Año 1953 | 75 | 68 | 26 | 22 |
| Año 1954 | 75 | 32,8 | 30 | 10,3 |
| <i>Santillana</i> | | | | |
| Año 1950 | 46 | 13 | 20 | 6 |
| Año 1951 | 46 | 46 | 20 | 20 |
| Año 1952 | 46 | 18 | 20 | 8 |
| Año 1953 | 46 | 46 | 20 | 20 |
| Año 1954 | 46 | 9,8 | 19,9 | 4,3 |

CLIMA.—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

AÑO CLIMATOLOGICO 1953-1954

| | Dic. 1953 Ene. y Feb. 1954 | Marzo, abril y mayo 1954 | Junio, julio y agosto 1954 | Sep., Oct. y Nov. 1954 |
|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Presión barométrica media ... | 705,1 | 703,6 | 705,2 | 706,9 |
| Temperatura media | 6,1 | 12,1 | 21,6 | 15,6 |
| Lluvia | 109,3 | 138,0 | 22,6 | 66,3 |

Extensión y límites

EXTENSION.—Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

LIMITES.—Idem íd.

Distribución aproximada de superficie

Sin modificaciones esenciales respecto a los datos aportados en nuestras Memorias anteriores.



BOBII BOBII

POBLACION

Número de habitantes de hecho y de derecho

EXPONEMOS simplemente los últimos datos que recoge el «Anuario Estadístico de España» publicado en 1955, remitiéndonos, en lo restante, a lo dicho en la Memoria de 1951.

MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACION EN LA PROVINCIA Y CAPITAL

| N.º matrimonios | N.º NACIDOS VIVOS | | | N.º FALLECIMIENTOS | | |
|------------------------|-------------------|--------|--------|--------------------|-------|--------|
| | V. | H. | Total | V. | H. | Total |
| <i>1949</i> | | | | | | |
| Provincia.. ... 13.413 | 17.538 | 16.384 | 33.922 | 9.604 | 8.906 | 18.590 |
| Capital 10.148 | 13.207 | 12.312 | 25.519 | 7.188 | 6.817 | 14.005 |
| <i>1950</i> | | | | | | |
| Provincia.. ... 14.511 | 17.211 | 16.155 | 33.366 | 9.401 | 8.967 | 18.368 |
| Capital 11.198 | 13.330 | 12.323 | 25.653 | 7.170 | 6.969 | 14.139 |
| <i>1951</i> | | | | | | |
| Provincia.. ... 14.550 | 17.414 | 15.897 | 33.311 | 9.369 | 9.228 | 18.597 |
| Capital 12.636 | 14.589 | 13.273 | 27.862 | 7.753 | 7.748 | 15.501 |
| <i>1952</i> | | | | | | |
| Provincia.. ... 14.885 | 18.040 | 16.885 | 34.925 | 8.372 | 8.487 | 16.859 |
| Capital 12.777 | 15.181 | 14.145 | 29.326 | 7.009 | 7.200 | 14.209 |
| <i>1953</i> | | | | | | |
| Provincia.. ... 15.371 | 18.939 | 17.751 | 36.690 | 8.656 | 8.737 | 17.393 |
| Capital 13.236 | 15.798 | 15.040 | 30.838 | 7.254 | 7.312 | 14.566 |

DIFERENCIA ENTRE NACIDOS Y FALLECIDOS

| | Cifra absoluta | Por 1.000 hab. |
|-----------------|----------------|----------------|
| 1949 | | |
| Provincia... .. | 15.332 | 8,67 |
| Capital... .. | 11.514 | 8,57 |
| 1950 | | |
| Provincia... .. | 14.998 | 8,37 |
| Capital... .. | 11.514 | 8,21 |
| 1951 | | |
| Provincia... .. | 14.714 | 7,56 |
| Capital... .. | 12.361 | 7,56 |
| 1952 | | |
| Provincia... .. | 18.006 | 9,10 |
| Capital... .. | 15.117 | 9,06 |
| 1953 | | |
| Provincia... .. | — | — |
| Capital... .. | — | — |

**POBLACION DE HECHO DE LA PROVINCIA Y CAPITAL, SEGUN EL PADRON MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1952 Y 1953**

| | PROVINCIA | | | CAPITAL | | |
|------------|-----------|---------|-----------|-----------|---------|---------|
| | Total | Varones | Hembras | Total | Varones | Hembras |
| 1952... .. | 1.986.797 | 927.263 | 1.059.534 | 1.669.964 | 765.265 | 904.699 |
| 1953... .. | 2.024.234 | 947.523 | 1.076.711 | 1.699.775 | 780.797 | 918.978 |

**POBLACION DE HECHO QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANA, INTERMEDIA Y RURAL,
SEGUN EL CENSO DE 1950 (1)**

| PROVINCIA | Total | Varones | Hembras |
|------------------------------|-----------|---------|---------|
| En la zona urbana... .. | 1.630.652 | 743.174 | 887.478 |
| En la zona intermedia | 166.667 | 85.367 | 81.300 |
| En la zona rural | 128.992 | 67.632 | 61.360 |

(1) La zona urbana está integrada por el conjunto de los núcleos con más de 10.000 habitantes (sin considerar la división en Municipios). La zona intermedia, por el conjunto de los núcleos de 2.000 a 10.000 habitantes (sin considerar la división en Municipios), y la zona rural, por el conjunto de los núcleos de menos de 2.000 habitantes (sin considerar la división en Municipios).

POBLACION DE HECHO DE LA PROVINCIA POR GRUPOS DIVERSOS

Por edades

| | | | |
|-----------------------|---------|-------------------------|---------|
| Menores 5 años | 153.739 | De 25 a 44 años... .. | 280.436 |
| De 5 a 9 años | 141.658 | De 45 a 54 años... .. | 222.430 |
| De 10 a 14 años... .. | 144.898 | De 55 a 64 años... .. | 144.080 |
| De 15 a 24 años... .. | 400.478 | De 64 y más años | 114.248 |
| De 25 a 34 años... .. | 323.306 | No consta edad | 1.038 |

Por estado civil

| | Solteros | Casados | Viudos | Divorciad. | No consta |
|-----------|----------|---------|---------|------------|-----------|
| V. | 524.271 | 345.411 | 24.492 | 40 | 1.959 |
| H. | 563.787 | 342.128 | 121.898 | 107 | 2.218 |

Mujeres, por el número de hijos habidos y total de éstos

| | | | |
|------------------------|---------|-------------------------|-----------|
| Con 0 hijos... .. | 64.796 | No consta | 20.924 |
| Con 1 y 2 hijos... .. | 166.595 | Otras mujeres que han | |
| Con 3 y 4 hijos... .. | 108.819 | declarados hijos... .. | 6.846 |
| De 5 a 10 hijos... .. | 86.423 | Total de hijos habidos. | 1.258.037 |
| Más de 10 hijos | 16.576 | | |

Por su instrucción

| Alfabetos | % de analfabetos (1) |
|-----------|----------------------|
| 1.614.468 | 5,54 |

Movimientos migratorios

Igualmente nos remitimos a lo dicho, bajo este mismo epígrafe, en nuestra Memoria de 1951, limitándonos en la presente a los últimos datos ofrecidos por el «Anuario Estadístico de España».

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA, A QUIENES SE HA EXTENDIDO TARJETA DE IDENTIDAD PROFESIONAL

| Años | Número de trabajadores |
|------------|------------------------|
| 1949... .. | 2.982 |
| 1950... .. | 3.234 |
| 1951... .. | 3.638 |
| 1952... .. | 3.633 |
| 1953... .. | 3.747 |
| 1954... .. | 4.264 |

Principales actividades de la población productora

Sin modificaciones esenciales respecto a lo dicho en la Memoria de 1951 y cifras estadísticas expuestas en la de 1953.

(1) Se considera analfabeta toda persona de más de diez años que no sabe leer ni escribir.

A continuación damos algunos datos que publica el «Anuario Estadístico de España», en su edición de 1955 :

POBLACION DE HECHO DE LA PROVINCIA POR SU CONDICION ECONOMICA

Población inactiva

| Poblacion activa | Total | Independiente | Dependiente | % de población activa |
|------------------|-----------|---------------|-------------|-----------------------|
| 761.717 | 1.164.594 | 54.997 | 1.109.597 | 39,5 |

Población activa según su condición

| Patrones o empresarios | Asalariados | Trabajadores en familia sin retribución directa | Obreros independientes | No consta |
|------------------------|-------------|---|------------------------|-----------|
| 55.628 | 655.227 | 13.572 | 18.564 | 18.726 |

Población económicamente activa por grupos de actividades económicas

| | |
|--|---------|
| Agricultura, selvicultura, caza y pesca | 69.348 |
| Minas y canteras... .. | 2.838 |
| Industrias fabriles... .. | 152.534 |
| Construcciones... .. | 76.605 |
| Electricidad, gas, agua, etc. | 8.962 |
| Comercio | 92.992 |
| Transporte, almacenaje y comunicaciones... .. | 59.519 |
| Servicios... .. | 245.139 |
| No consta | 53.780 |



III

CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES

Número de Municipios

EN nuestra anterior Memoria, correspondiente al año 1953, dijimos que en el Pleno de la Corporación del día 22 de octubre se había aprobado el informe, favorable, en relación con el expediente tramitado para la anexión, al término de Madrid, del territorio municipal de Villaverde. En el transcurso del pasado año 1954, tal anexión ha tenido efectividad, con lo que el número de Municipios de la provincia ha quedado reducido a 183, incluido el de la capital.

El cuadro que ofrecíamos en nuestra Memoria de 1951 queda, pues, modificado en la siguiente forma :

| Censo de 1940 | Variaciones en 1951 | | | Variaciones al 31-12-54 | | |
|---------------|---------------------|------------|---------|-------------------------|------------|---------|
| | Núm. de Municipios | Suprimidos | Creados | Quedan | Suprimidos | Creados |
| 196 | 12 | — | 184 | 1 | — | 183 |

En cuanto a cambios de nombre y capitalidad, en la sesión del día 17 de mayo de 1954 fué aprobado el informe favorable a la solicitud del Ayuntamiento de Ribas-Vaciamadrid, en el sentido de denominarse en lo sucesivo Ribas de Jarama, con capitalidad en este último lugar ; todo ello en cumplimiento del artículo 22 de la ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales.

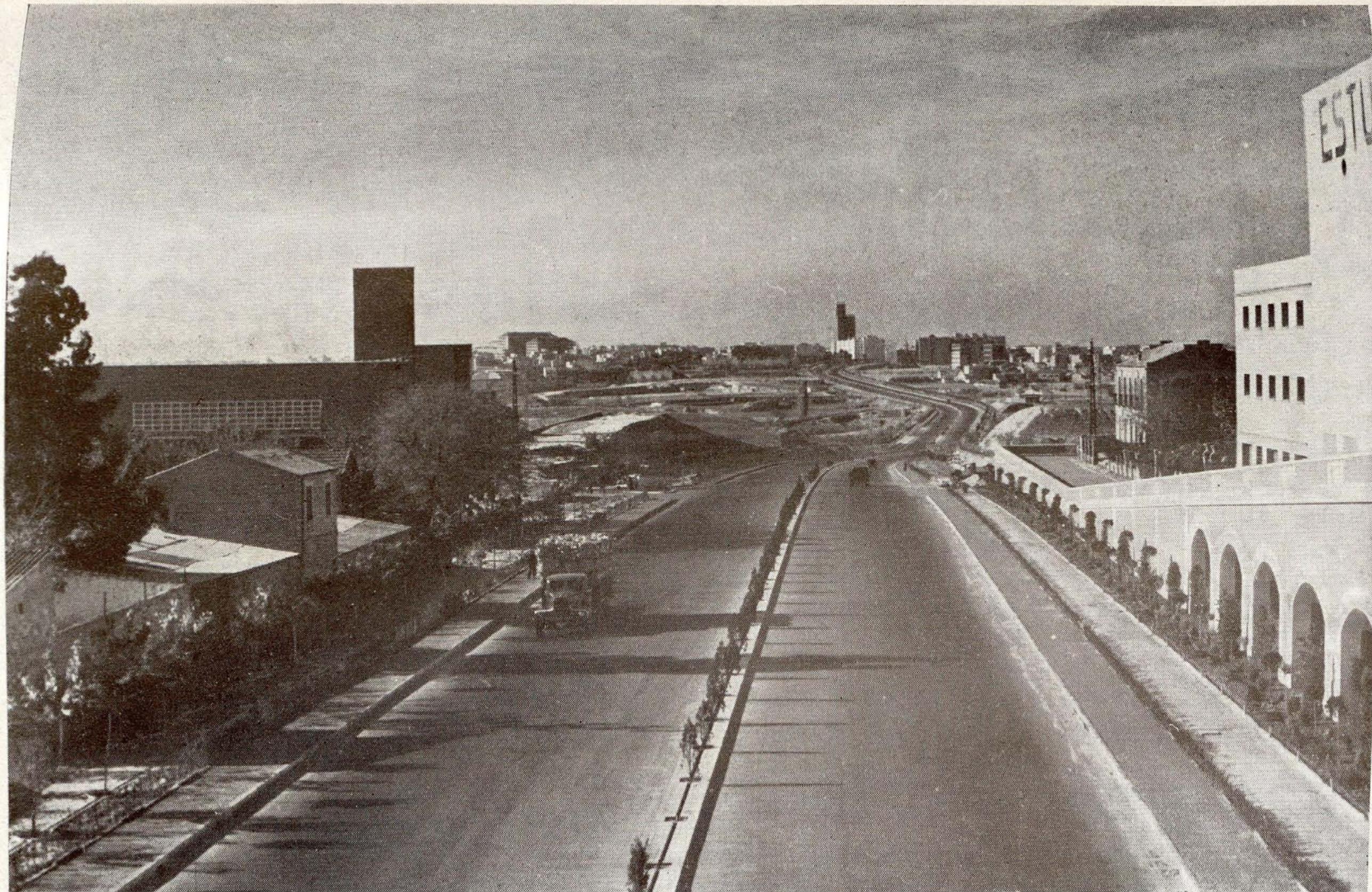
Número de Partidos judiciales: Ex- tensión territorial y número de Municipios que integran cada uno

Sin modificaciones respecto a los datos dados en la Memoria de 1951 y ampliados en la de 1952. Sin embargo, en lo referente a la extensión territorial, la anexión a Madrid del Municipio de Villaverde, antes perteneciente al partido judicial de Getafe, ha ocasionado la correspondiente rectificación superficial al sumarse su extensión a la de Madrid-Capital y ser disminuída, en igual proporción, la del partido judicial de Getafe:

El «Anuario Estadístico de España», en su edición de 1955, da los siguientes datos de la provincia de Madrid y su capital.

| P R O V I N C I A | | C A P I T A L | |
|----------------------------|-----------------------------------|--|---|
| Superficie en kilómetros 2 | Tanto por 100 del total de España | Superficie del término municipal en kilómetros 2 | Tanto por 100 del total de la provincia |
| 8,002 | 1,59 | 576 | 7,20 |





Al hablar del Aeropuerto de Barajas se hace necesario traer como bello prólogo esta panorámica de su autopista que une a Madrid, en doce minutos, con el primer campo de aviación de España y uno de los más importantes del mundo. (Foto Leal)

SENV

RED DE COMUNICACIONES

Carreteras nacionales, provinciales y municipales

MUNICIPALES.—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

En cuanto a las comunicaciones en el interior de la capital, ofrecemos el siguiente cuadro :

| | Años | Número de líneas | Recorrido en kilómetros | Núm. diario viajeros (promedio) | Recaudación en miles de pesetas |
|----------------|------|------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Autobús | 1950 | 15 | 68 | 220.816 | 41.252 |
| » | 1951 | 13 | 70 | 186.751 | 49.388 |
| » | 1952 | 14 | 76 | 185.910 | 49.990 |
| » | 1953 | 25 | 94 | 178.178 | 48.641 |
| » | 1954 | 27 | 104 | 252.378 | 67.919 |
| «Metro» | 1950 | 4 | 27 | 892.292 | 104.694 |
| » | 1951 | 4 | 28 | 924.446 | 109.756 |
| » | 1952 | 4 | 28 | 951.756 | 114.192 |
| » | 1953 | 4 | 28 | 829.997 | 138.102 |
| » | 1954 | 4 | 28 | 946.444 | 157.955 |
| Taxis... .. | 1950 | 4.000 | — | — | — |
| » | 1951 | 4.323 | — | — | — |
| » | 1952 | 4.435 | — | — | — |
| » | 1953 | 4.590 | — | — | — |
| » | 1954 | 4.747 | — | — | — |
| Tranvías... .. | 1950 | 36 | 149 | 569.677 | 60.415 |
| » | 1951 | 34 | 164 | 570.898 | 76.334 |
| » | 1952 | 35 | 184 | 616.386 | 82.327 |
| » | 1953 | 35 | 183 | 584.364 | 77.472 |
| » | 1954 | 36 | 189 | 664.184 | 87.756 |
| Trolebús... .. | 1950 | 2 | 12 | 18.924 | 4.618 |
| » | 1951 | 2 | 18 | 41.507 | 11.362 |
| » | 1952 | 4 | 20 | 50.986 | 13.835 |
| » | 1953 | 4 | 20 | 48.660 | 13.068 |
| » | 1954 | 4 | 20 | 53.940 | 14.406 |

NACIONALES.—Sin modificaciones de importancia con respecto a la Memoria de 1951, habiendo continuado las obras de ensanche y mejora en el trazado.

Del «Anuario Estadístico de España» copiamos los datos siguientes sobre carreteras nacionales en la provincia de Madrid, al 31 de diciembre de 1954 :

| CLASE DE FIRME | Kilómetros |
|---|----------------|
| Adoquinados... .. | 128,1 |
| Con capa protectora sobre cemento hormigón... | 44,8 |
| Hormigón o macadam asfáltico | 54,0 |
| Riego asfáltico | 889,2 |
| Macadam ordinario... .. | 452,0 |
| <i>Total... ..</i> | <i>1.568,1</i> |

PROVINCIALES. — También sin modificaciones esenciales respecto a los datos ofrecidos en nuestra Memoria de 1951.

Los cambios habidos en el transcurso del año 1954, en lo referente a conservación y mejoras, se recogen en el capítulo I de la tercera parte, dedicado especialmente a las Vías provinciales.

Caminos, ferrocarriles, aeropuertos

CAMINOS VECINALES.—Sin modificaciones de importancia con respecto a lo indicado en las Memorias de los años 1951 y 1952, remitiéndonos igualmente al capítulo I de la tercera parte, en cuanto a obras de conservación y mejora.

— Los datos totales del número y kilometraje de carreteras y caminos provinciales y caminos vecinales, al 31 de diciembre de 1954 son los siguientes :

| Datos al 31-XII-1954 | Número | Kilómetros |
|---|------------|------------------|
| Carreteras y caminos provinciales... .. | 41 | 491,681 |
| Caminos vecinales | 125 | 824,412 |
| <i>Totales</i> | <i>166</i> | <i>1.316,093</i> |

FERROCARRILES. — Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.



En esta fotografía podemos apreciar una vista general de la futura Estación terminal de Barajas, hoy día en construcción, con la que el lector puede forjarse una idea de la magnitud de esta obra, orgullo justificado de nuestros ingenieros y arquitectos. (Foto Leal)

AEROPUERTOS Y LINEAS AEREAS. — Sin modificaciones, en cuanto a su número, respecto a la Memoria de 1951.

Respecto al tráfico aéreo, damos los últimos datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Compañía Iberia, que son como sigue :

TRAFICO DE LA COMPAÑIA IBERIA

| Años | Kilómetros volados | Horas voladas | Número pasajeros | Pasajeros Kilómetros |
|------|--------------------|---------------|------------------|----------------------|
| 1943 | 652.050 | 3.439 | 13.430 | 4.976.620 |
| 1944 | 1.289.275 | 3.822 | 35.600 | 14.615.100 |
| 1945 | 1.495.371 | 7.118 | 59.402 | 21.786.029 |
| 1946 | 2.874.158 | 12.883 | 103.846 | 48.889.089 |
| 1947 | 3.583.834 | 16.071 | 139.888 | 78.182.653 |
| 1948 | 4.358.670 | 16.789 | 163.106 | 98.621.243 |
| 1949 | 5.659.427 | 22.601 | 192.727 | 115.640.313 |
| 1950 | 8.008.883 | 31.321 | 287.883 | 176.817.937 |
| 1951 | 8.661.206 | 32.267 | 356.810 | 219.817.937 |
| 1952 | 10.137.423 | 37.311 | 401.413 | 243.798.250 |
| 1953 | 11.507.148 | 41.552 | 468.055 | 284.214.482 |
| 1954 | | | | |

| Años | Correo Kilogramos | Tn. Km. | Mercancía en kilogramos | Tn. Km. |
|------|-------------------|---------|-------------------------|---------|
| 1943 | 17.228 | — | 103.993 | 30.606 |
| 1944 | 33.184 | — | 230.072 | 76.283 |
| 1945 | 34.020 | 21.933 | 240.013 | 69.124 |
| 1946 | 75.381 | 64.320 | 338.599 | 169.666 |
| 1947 | 150.092 | 137.577 | 391.537 | 192.217 |
| 1948 | 159.904 | 159.367 | 471.025 | 263.798 |
| 1949 | 202.616 | 272.989 | 506.460 | 332.437 |
| 1950 | 299.417 | 354.587 | 645.280 | 488.984 |
| 1951 | 433.467 | 440.077 | 927.308 | 694.020 |
| 1952 | 495.371 | 479.481 | 937.355 | 715.887 |
| 1953 | 517.356 | 501.394 | 952.604 | 735.169 |
| 1954 | | | | |

POR EL AEROPUERTO DE BARAJAS (1)

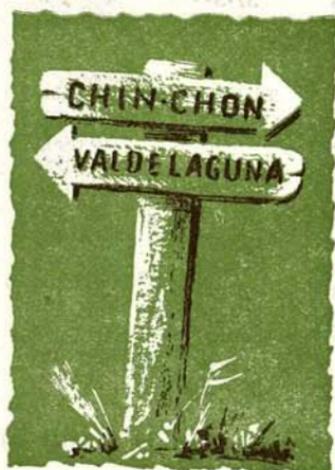
| Años | AERONAVES | | VIAJEROS | | |
|------|-----------|---------|----------|---------|----------|
| | Entradas | Salidas | Entradas | Salidas | Tránsito |
| 1949 | 6.357 | 6.359 | 78.589 | 87.519 | 26.373 |
| 1950 | 7.337 | 7.307 | 118.997 | 129.586 | 27.303 |
| 1951 | — | — | — | — | — |
| 1952 | 9.323 | 9.321 | 175.429 | 181.292 | 29.336 |
| 1953 | 10.452 | 10.468 | 198.387 | 201.556 | 31.238 |
| 1954 | 11.719 | 11.719 | 223.900 | 224.212 | 32.625 |

(1) Datos del «Anuario Estadístico de España».

Líneas telefónicas y emisoras de radiodifusión

LÍNEAS TELEFONICAS.—Las líneas telefónicas en la provincia de Madrid se han visto ampliadas con la inauguración de dos nuevos centros en los pueblos de Colmenar del Arroyo y Canencia.

EMISORAS DE RADIODIFUSION.— Sin modificaciones esenciales con respecto a las Memorias de 1951 y 1952.



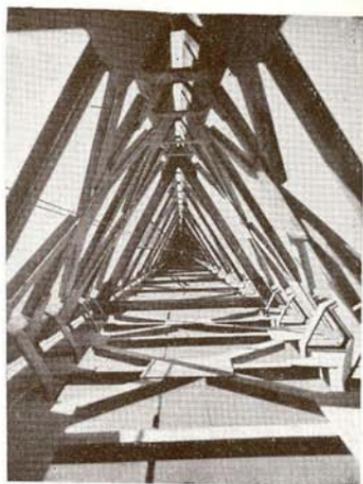
| Año | Emisoras | Líneas telefónicas |
|------|----------|--------------------|
| 1954 | 11.210 | 35.612 |
| 1953 | 10.450 | 37.138 |
| 1952 | 10.400 | 37.930 |
| 1951 | 9.351 | 38.230 |
| 1950 | 7.923 | 42.303 |
| 1949 | 6.322 | 46.272 |
| 1948 | — | — |
| 1947 | 15.000 | — |
| 1946 | 12.000 | — |
| 1945 | 11.210 | — |
| 1944 | 10.450 | — |
| 1943 | 10.400 | — |
| 1942 | 9.351 | — |
| 1941 | 7.923 | — |
| 1940 | 6.322 | — |
| 1939 | — | — |
| 1938 | — | — |
| 1937 | — | — |
| 1936 | — | — |
| 1935 | — | — |
| 1934 | — | — |
| 1933 | — | — |
| 1932 | — | — |
| 1931 | — | — |
| 1930 | — | — |
| 1929 | — | — |
| 1928 | — | — |
| 1927 | — | — |
| 1926 | — | — |
| 1925 | — | — |
| 1924 | — | — |
| 1923 | — | — |
| 1922 | — | — |
| 1921 | — | — |
| 1920 | — | — |
| 1919 | — | — |
| 1918 | — | — |
| 1917 | — | — |
| 1916 | — | — |
| 1915 | — | — |
| 1914 | — | — |
| 1913 | — | — |
| 1912 | — | — |
| 1911 | — | — |
| 1910 | — | — |
| 1909 | — | — |
| 1908 | — | — |
| 1907 | — | — |
| 1906 | — | — |
| 1905 | — | — |
| 1904 | — | — |
| 1903 | — | — |
| 1902 | — | — |
| 1901 | — | — |
| 1900 | — | — |

(1) Datos del Anuario Estadístico de España.

NUEVAS INSTALACIONES RADIOFONICAS

En Arganda, la Emisora Oficial ha instalado su sede técnica. En estas fotos vemos la torre de la

Emisora y la entrada principal del edificio. La



nueva emisora
es de gran poten-
cia. (Fotos Leal)







III
ORGANIZACION
FUNCIONAMIENTO
Y ACTIVIDADES
GENERALES • DE
LA • DIPVTACION

LA CORPORACION PROVINCIAL

Miembros que la integran: altas y bajas durante el año

La Corporación Provincial que, en virtud de prescripción legal, quedó constituida en 2 de abril de 1952 (como resultado de las elecciones del 23 de marzo del mismo año) en la forma indicada en nuestra anterior Memoria, sufrió la baja de dos de sus miembros, los ilustrísimos señores don José María Ruiz Heras y don Eusebio Solórzano García, en enero del año 1953, por haber cesado en sus mandatos de Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Santa María de la Alameda, respectivamente.

Como consecuencia de dichas bajas, la Corporación inició sus funciones en 1.º de enero de 1954 con los siguientes Miembros:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdivia.

DIPUTADOS

Diputado Vicepresidente:

Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel
(representación corporativa).

Diputados Vocales :

- Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez (representación corporativa).
- Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez (representación corporativa).
- Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López (representación municipal : Alcalá de Henares. Alcalde Ayuntamiento de íd.).
- Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (representación corporativa).
- Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes (representación municipal : Madrid-Capital).
- Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román (representación municipal : Madrid-Capital).
- Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos (representación municipal : Navalcarnero. Alcalde Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz (representación corporativa).
- Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez (representación municipal : San Martín de Valdeiglesias. Alcalde Ayuntamiento de Villa del Prado).
- Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela (representación municipal : Madrid-Capital).
- Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate (representación municipal : Chinchón. Alcalde Ayuntamiento de íd.).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta (representación municipal : Torrelaguna. Alcalde Ayuntamiento de íd.).
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón (representación municipal : Madrid-Capital).
- Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila (representación corporativa).
- Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño (representación municipal : Getafe. Alcalde Ayuntamiento de íd.).

Secretario general :

Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

El 21 de julio de 1954 falleció el Diputado provincial ilustrísimo señor don Gonzalo de Cárdenas Rodríguez, quien elegido por el turno de representación corporativa, en 20 de marzo de 1949, no debía cesar en su mandato hasta la renovación de marzo de 1955.

Fuera de tan sensible baja, no hubo ningún cambio, en el transcurso del año 1954, en la Diputación Provincial de Madrid.

El Diputado provincial, Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz, continuó representando a la Corporación, como Procurador en las Cortes Españolas, cargo para el que fué elegido, sucesivamente, en las sesiones extraordinarias de 24 de abril de 1949 y 20 de abril de 1952.

Comisiones y sus miembros

Las trece Comisiones Provinciales, junto con la Especial de Compras y Enajenaciones, han funcionado durante el ejercicio de 1954 integradas por los siguientes Miembros, según designación presidencial :

AGRICULTURA Y GANADERIA

Presidente : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.

Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROPIEDADES Y DERECHOS

Presidente : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

BENEFICENCIA

Presidente : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

Presidente : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Argimio Torrecilla Cimadevila.

EDUCACION

Presidente : Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

GOBIERNO INTERIOR

Presidente : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

HACIENDA, ECONOMIA Y SERVICIOS RECAUDATORIOS

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

OBRAS PUBLICAS

Presidente : Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.

Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

OBRAS SOCIALES Y PARO OBRERO

Presidente : Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

PERSONAL

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

PRENSA Y PROPAGANDA

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

REPOBLACION FORESTAL

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.
Vocales : Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.
Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

SANIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA

- Presidente* : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
Vocales : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

Respecto a la Comisión Especial de Compra y Enajenaciones, ha seguido estando presidida por el Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez, formando parte de ella : el Excmo. Sr. Marqués de Vivel, como Vicepresidente, y como Vocales, los Ilmos. Sres. D. Alberto Aníbal-Alvarez, D. Francisco Palenzuela Sáinz, D. Diego de Reina de la Muela y D. Joaquín Serrabona Bañón.

Ofrecemos seguidamente, con su composición, las distintas Comisiones y Ponencias especiales que han funcionado durante el año 1954, así como las representaciones de la Corporación en los Organismos extraños a la misma.

COMISIONES Y PONENCIAS ESPECIALES

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS NUEVOS ARBITRIOS PROVINCIALES

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.
Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

Funcionarios asesores :

Ilmo. Sr. Secretario general de la Corporación.
Sr. Interventor de Fondos Provinciales.
Sr. Depositario.
Sr. Jefe de la Sección de Servicios Recaudatorios.

COMISION ESPECIAL PROINSTALACION DE LA NUEVA CASA PROVINCIAL DE MATERNIDAD (INSTITUTO PROVINCIAL DE OBSTETRICIA)

Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Funcionarios : Ilmo. Sr. Secretario general de la Corporación.
Sr. Interventor de Fondos Provinciales.
Sr. Arquitecto Jefe de Edificios Provinciales.
Sr. Ingeniero Jefe de Servicios Industriales.
Sres. Directores administrativo y facultativo de la Casa Provincial de Maternidad.
Sr. Interventor de la Casa Provincial de Maternidad.
Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia.
Sr. Jefe de la Sección de Fomento, que actúa de Secretario.

PLAZA DE TOROS

Presidente : Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.

Vocales : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.
Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

PONENCIA ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE UN PLAN TOTAL
DE MEJORAS DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Secretario : Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

PONENCIA ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE COSTRUCCION DE VIVIENDAS A
FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez.

Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

PONENCIA ESPECIAL PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO
PARA PALACIO PROVINCIAL

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez.

Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

PONENCIA DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A LOS FUNCIONARIOS
PROVINCIALES

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

PONENCIA ESPECIAL PARA ESTUDIAR, CON LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA ARRENDATARIA DE LA PLAZA DE TOROS, EL MODO DE SUBVENIR, POR AMBAS ENTIDADES, AL PAGO DE LAS OBRAS QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO PARA EL SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ENTRAMADOS METALICOS DE LA MISMA

Presidente : Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vível.

Vocales : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Funcionarios : Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

Sr. Interventor de Fondos Provinciales.

Sr. Decano del Cuerpo de Letrados de la Beneficencia Provincial.

Sr. Arquitecto Jefe de la Corporación.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia.

PATRONATO DEL MUSEO TAURINO PROVINCIAL

Presidente : Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdivia.

Vicepresidente : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales : Excmo. Sr. D. Sancho Dávila Fernández de Celis.

Excmo. Sr. D. José María de Cossío y Martínez Fortún.

Excmo. Sr. D. José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí.

Excmo. Sr. D. Juan Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Sr. D. Antonio Urquijo de Federico.

Sr. D. Vicente Pastor Durán.

Sr. D. Domingo López Ortega.

Sr. D. César Jalón Aragón.

Sr. D. Manuel Casanova Carreras.

Sr. D. Celestino Espinosa Echevarría.

Sr. D. Antonio García Muñoz.

Secretario : Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia.

COMISION EJECUTIVA DEL PATRONATO DEL MUSEO TAURINO PROVINCIAL

Presidente : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Vocales : Excmo. Sr. D. José María de Cossío y Martínez Fortún.
Excmo. Sr. D. Sanho Dávila y Fernández de Celis.

Excmo. Sr. D. José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colombí.

Sr. D. Manuel Casanova Carreras.

Sr. D. Celestino Espinosa Echevarría.

Secretario : Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Presidente : Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.

Vocal : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

VISITAS

De Establecimientos

Hospital Provincial : Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Hospital de San Juan de Dios : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Casa Provincial de Maternidad : Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERICULTURA Y COLEGIO DE LA PAZ

Servicios Médicos : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Servicios Docentes : Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla.

Residencia Provincial de Ancianos : Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes : Ilmo. señor don Argimiro Torrecilla.

Junta Rectora del Colegio de San Fernando : Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia e Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas.

De Servicios

Agropecuario : Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Dementes : Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

Edificios provinciales : Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Imprenta y «Boletín Oficial» : Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.

Parque Móvil Provincial : Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Reploblación Forestal : Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Servicios Farmacéuticos : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz
e Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Vías y Obras : Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

REPRESENTACIONES EN ORGANISMOS EXTRAÑOS A LA CORPORACION

Cj.º Pat.º Nal. Asist.ª Psiquiátrica : Excmo. Sr. Presidente.
Presidencia de la Comunidad de Diputaciones de Régimen Común :
Excelentísimo Sr. Presidente.
Patronato de Apuestas Mutuas : Excmo. Sr. Presidente.
Consejo del Banco de Crédito Local : Excmo. Sr. Presidente.
Centros Laborales de Enseñanza Media : Excmo. Sr. Presidente.
Comisión de Urbanismo de Madrid : Excmo. Sr. Presidente.
Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y sus Patronatos Provinciales : Excmo. Sr. Presidente.
Mancomunidad Sanitaria Provincial : Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Consejo Provincial de Sanidad : Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
Junta Provincial de Fomento Pecuario : Ilmo. Sr. Lucas del Campo López.
Patronato de la Escuela Social del Ministerio de Trabajo : Ilmo. señor D. Alberto Aníbal-Alvarez.
Junta Provincial del Paro : Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.
Sindicato de Iniciativas y Turismo : Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.
Servicio de Carnes, Cueros y Derivados : Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma» : Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Junta Provincial de Coordinación de Transportes : Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Cámara Sindical Agraria : Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Patronato de la Escuela Superior Central de Comercio : Ilmo. señor D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.
Reparación y Conservación del Monasterio de El Paular : Ilmo. señor D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Patronato Sindical Provincial de la Vivienda : Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Patronato «Luis Moscardó», del Consejo Superior de Enseñanza Primaria: Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Consejo Provincial de Educación Nacional: Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid: Ilmo. señor D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Número de sesiones de la Diputación y de cada Comisión

Recogemos bajo este apígrafe, al igual que en Memorias anteriores, no sólo los datos referentes al número de sesiones de la Diputación y Comisiones provinciales, sino también respecto al número de resoluciones adoptadas por decreto de la Presidencia, clasificadas por Comisiones.

SESIONES DE LA DIPUTACION. AÑO 1954

| <u>Mea</u> | <u>Días</u> | <u>Clases</u> | <u>Núm. acuerdos</u> |
|-------------------|-------------|----------------|--------------------------|
| Enero... .. | 14 | Ordinaria | 42 |
| » | 30 | Extraordinaria | 5 |
| Febrero | 11 | Ordinaria | 51 |
| Marzo... .. | 11 | » | 57 |
| Abril... .. | 29 | » | 105 |
| Mayo... .. | 17 | » | 33 |
| Junio... .. | 24 | » | 107 |
| Julio | 22 | » | 61 |
| Agosto | 19 | » | 50 |
| Septiembre | 30 | » | 30 |
| Octubre | 7 | » | 22 |
| Noviembre | 6 | Extraordinaria | 1 |
| » | 11 | Ordinaria | 65 |
| » | 23 | Extraordinaria | 2 |
| Diciembre. | 16 | Ordinaria | 93 |
| » | 23 | Extraordinaria | 2 |
| » | 30 | » | 1 |

RESUMEN

| | |
|---------------------------------|----------|
| Sesiones ordinarias | 12 |
| Sesiones extraordinarias | 5 |
| <i>Total</i> | <hr/> 17 |
| Número de acuerdos | 727 |

NUMERO DE SESIONES DE CADA COMISION

AÑO 1954

| | |
|--|----|
| Agricultura y Ganadería... | 15 |
| Asuntos Contenciosos y Propiedades y Derechos... | 37 |
| Beneficencia ... | 19 |
| Cultura, Deportes y Turismo ... | 12 |
| Educación... | 15 |
| Gobierno Interior... | 36 |
| Hacienda, Economía y Servicios Recaudatorios: | |
| A) Hacienda y Economía... | 34 |
| B) Servicios Recaudatorios ... | 10 |
| Obras Públicas ... | 26 |
| Obras Sociales y Paro Obrero ... | 26 |
| Personal... | 25 |
| Prensa y Propaganda... | 12 |
| Repoblación Forestal... | 15 |
| Sanidad, Urbanismo y Vivienda ... | 15 |
| Compras y Enajenaciones ... | 22 |

SESIONES DE LA DICTADURA AÑO 1954

| Orden | Fecha | Clase | Numero |
|-------|-------|----------------|--------|
| 1 | 1 | Ordinaria | 1 |
| 2 | 2 | Extraordinaria | 2 |
| 3 | 3 | Ordinaria | 3 |
| 4 | 4 | Ordinaria | 4 |
| 5 | 5 | Ordinaria | 5 |
| 6 | 6 | Ordinaria | 6 |
| 7 | 7 | Ordinaria | 7 |
| 8 | 8 | Ordinaria | 8 |
| 9 | 9 | Ordinaria | 9 |
| 10 | 10 | Ordinaria | 10 |
| 11 | 11 | Ordinaria | 11 |
| 12 | 12 | Ordinaria | 12 |
| 13 | 13 | Ordinaria | 13 |
| 14 | 14 | Ordinaria | 14 |
| 15 | 15 | Ordinaria | 15 |
| 16 | 16 | Ordinaria | 16 |
| 17 | 17 | Ordinaria | 17 |
| 18 | 18 | Ordinaria | 18 |
| 19 | 19 | Ordinaria | 19 |
| 20 | 20 | Ordinaria | 20 |
| 21 | 21 | Ordinaria | 21 |
| 22 | 22 | Ordinaria | 22 |
| 23 | 23 | Ordinaria | 23 |
| 24 | 24 | Ordinaria | 24 |
| 25 | 25 | Ordinaria | 25 |
| 26 | 26 | Ordinaria | 26 |
| 27 | 27 | Ordinaria | 27 |
| 28 | 28 | Ordinaria | 28 |
| 29 | 29 | Ordinaria | 29 |
| 30 | 30 | Ordinaria | 30 |
| 31 | 31 | Ordinaria | 31 |
| 32 | 32 | Ordinaria | 32 |
| 33 | 33 | Ordinaria | 33 |
| 34 | 34 | Ordinaria | 34 |
| 35 | 35 | Ordinaria | 35 |
| 36 | 36 | Ordinaria | 36 |
| 37 | 37 | Ordinaria | 37 |
| 38 | 38 | Ordinaria | 38 |
| 39 | 39 | Ordinaria | 39 |
| 40 | 40 | Ordinaria | 40 |
| 41 | 41 | Ordinaria | 41 |
| 42 | 42 | Ordinaria | 42 |
| 43 | 43 | Ordinaria | 43 |
| 44 | 44 | Ordinaria | 44 |
| 45 | 45 | Ordinaria | 45 |
| 46 | 46 | Ordinaria | 46 |
| 47 | 47 | Ordinaria | 47 |
| 48 | 48 | Ordinaria | 48 |
| 49 | 49 | Ordinaria | 49 |
| 50 | 50 | Ordinaria | 50 |
| 51 | 51 | Ordinaria | 51 |
| 52 | 52 | Ordinaria | 52 |
| 53 | 53 | Ordinaria | 53 |
| 54 | 54 | Ordinaria | 54 |
| 55 | 55 | Ordinaria | 55 |
| 56 | 56 | Ordinaria | 56 |
| 57 | 57 | Ordinaria | 57 |
| 58 | 58 | Ordinaria | 58 |
| 59 | 59 | Ordinaria | 59 |
| 60 | 60 | Ordinaria | 60 |
| 61 | 61 | Ordinaria | 61 |
| 62 | 62 | Ordinaria | 62 |
| 63 | 63 | Ordinaria | 63 |
| 64 | 64 | Ordinaria | 64 |
| 65 | 65 | Ordinaria | 65 |
| 66 | 66 | Ordinaria | 66 |
| 67 | 67 | Ordinaria | 67 |
| 68 | 68 | Ordinaria | 68 |
| 69 | 69 | Ordinaria | 69 |
| 70 | 70 | Ordinaria | 70 |
| 71 | 71 | Ordinaria | 71 |
| 72 | 72 | Ordinaria | 72 |
| 73 | 73 | Ordinaria | 73 |
| 74 | 74 | Ordinaria | 74 |
| 75 | 75 | Ordinaria | 75 |
| 76 | 76 | Ordinaria | 76 |
| 77 | 77 | Ordinaria | 77 |
| 78 | 78 | Ordinaria | 78 |
| 79 | 79 | Ordinaria | 79 |
| 80 | 80 | Ordinaria | 80 |
| 81 | 81 | Ordinaria | 81 |
| 82 | 82 | Ordinaria | 82 |
| 83 | 83 | Ordinaria | 83 |
| 84 | 84 | Ordinaria | 84 |
| 85 | 85 | Ordinaria | 85 |
| 86 | 86 | Ordinaria | 86 |
| 87 | 87 | Ordinaria | 87 |
| 88 | 88 | Ordinaria | 88 |
| 89 | 89 | Ordinaria | 89 |
| 90 | 90 | Ordinaria | 90 |
| 91 | 91 | Ordinaria | 91 |
| 92 | 92 | Ordinaria | 92 |
| 93 | 93 | Ordinaria | 93 |
| 94 | 94 | Ordinaria | 94 |
| 95 | 95 | Ordinaria | 95 |
| 96 | 96 | Ordinaria | 96 |
| 97 | 97 | Ordinaria | 97 |
| 98 | 98 | Ordinaria | 98 |
| 99 | 99 | Ordinaria | 99 |
| 100 | 100 | Ordinaria | 100 |

RESUMEN

| | |
|--------------------------|------------|
| Sesiones ordinarias | 100 |
| Sesiones extraordinarias | 2 |
| Total | 102 |

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección Central

Negociado de Actas

ESTADISTICA DE ACUERDOS POR DECRETO PRESIDENCIAL TRANSCRITOS AL LIBRO CORRESPONDIENTE DURANTE EL AÑO 1954

| MESES | Agricultura y Ganadería | Asuntos Contentenciosos y Propiedades y Derechos | Beneficencia | Central Educación | Cultura, Deportes y Turismo | Gobierno Interior | Hacienda, Eco- nomía y Sev. Recaudatorios | Obras Públicas | Obras Sociales y Paro Obrero | Personal | Prensa y Propaganda | Reproducción Forestal | Sanidad | TOTALES |
|------------------|----------------------------|---|--------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|---|-------------------|------------------------------------|----------|---------------------------|--------------------------|---------|---------|
| Enero | — | 4 | 16 | 1 | 3 | 13 | 38 | 18 | 8 | 19 | — | 10 | — | 130 |
| Febrero | 3 | 2 | 39 | — | 8 | 26 | 58 | 24 | 5 | 23 | 4 | 19 | — | 211 |
| Marzo | — | 1 | 57 | 1 | 14 | 20 | 63 | 49 | 5 | 21 | 5 | 12 | 7 | 255 |
| Abril | 9 | — | 50 | 1 | 9 | 25 | 1 | 21 | 7 | 17 | — | 7 | 4 | 151 |
| Mayo | — | 2 | 35 | — | 11 | 47 | 67 | 24 | 13 | 19 | 7 | 5 | 5 | 235 |
| Junio | 1 | — | 16 | — | 19 | 28 | 51 | 33 | 12 | 25 | 4 | 3 | 2 | 194 |
| Julio | 1 | — | 24 | 2 | 14 | 28 | 60 | 16 | 11 | 22 | 3 | 6 | 1 | 188 |
| Agosto | — | — | 15 | — | 7 | 16 | — | 31 | 4 | 24 | 2 | 5 | 5 | 109 |
| Septiembre | — | — | 17 | — | 3 | 8 | 20 | 7 | 2 | 16 | 4 | — | — | 77 |
| Octubre | — | — | 30 | 1 | 3 | 30 | 29 | 25 | 7 | 8 | 4 | 7 | 7 | 151 |
| Noviembre | 2 | — | 29 | 2 | 4 | 23 | 84 | 33 | 9 | 15 | 3 | 5 | — | 209 |
| Diciembre | — | — | 34 | 8 | 2 | 41 | 50 | 41 | 24 | 4 | 7 | 1 | 10 | 222 |
| TOTALES | 16 | 9 | 362 | 16 | 97 | 305 | 521 | 322 | 107 | 213 | 43 | 80 | 41 | 2.132 |

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Durante el año 1954 ha continuado su funcionamiento normal la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. En el transcurso de dicho año, el Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de Rementería ha venido a sustituir, en la Presidencia, como nuevo Gobernador Civil de la provincia, al Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz Martínez.

Fuera de este cambio presidencial, la Comisión no ha experimentado otros personales entre los miembros que la integran.

El número de reuniones, con sus fechas, han sido las siguientes:

| Mes | Día | Clase | N.º |
|------------------|-----|-----------|-----|
| Enero | 29 | Ordinaria | I |
| Febrero | 27 | » | I |
| Marzo | 30 | » | I |
| Abril... .. | 30 | » | I |
| Mayo... .. | 29 | » | I |
| Junio... .. | 26 | » | I |
| Julio... .. | 8 | » | I |
| Agosto | 2 | » | I |
| Septiembre... .. | 29 | » | I |
| Octubre... .. | 30 | » | I |
| Noviembre... .. | 30 | » | I |
| Diciembre | 27 | » | I |

Además de estas reuniones, las diversas Ponencias especiales han celebrado otras de carácter previo, a fin de estudiar, con el debido detalle, los asuntos a debatir y resolver por la Comisión.

Entre los numerosos asuntos tratados y aprobación de informes en proyectos de obras públicas de los pueblos de la provincia, destacamos los siguientes:

Declaración de interés general en la construcción del camino de Colmenar Viejo a Cerceda, dándose cuenta de las disposiciones de la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953 (reunión de enero).

Expediente de construcción de alcantarillado en el pueblo de Tielmes y proyecto de captación de aguas del arroyo de El Batán, para el abastecimiento público de El Escorial (reunión de febrero).

Expediente de instalación de una fábrica de jabón en El Escorial (reunión de marzo).

Expediente sobre licencia para instalar una fábrica de lejía en El Escorial, e informe del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras sobre abastecimiento de agua a los pueblos de la provincia, con arreglo a las nuevas disposiciones legales (reunión de abril).

Estudio y análisis de las nuevas disposiciones legales en materia provincial (reunión de mayo).

Proyecto de construcción de una Colonia de viviendas de planta baja, en línea, en el término municipal de Mejorada del Campo (reunión de junio).

Aprobación del Plan Quinquenal de Cooperación provincial a los servicios municipales, elaborado por la Diputación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del decreto de 18 de diciembre de 1953 (reunión de julio).

Estudio de diversas órdenes de la Superioridad sobre la construcción y realización de líneas eléctricas en los pueblos de la provincia que carezcan de ellas. Proyecto de construcción de un cementerio municipal en San Lorenzo del Escorial, y ampliación del de la Sacramental de San Justo, en Madrid (reunión de agosto). A ella asistió, presidiéndola, el nuevo Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de Rementería.

Estudio del informe presentado a la Comisión sobre instalación de líneas eléctricas en los pueblos de la provincia necesitados de ellas (reunión de septiembre).

Resolución de propuesta formulada por el adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle del General Varela, en Villa del Prado, solicitando la sustitución de algunos de los elementos que figuran en el proyecto primitivo, e informe del señor Secretario sobre interpretación de algunos artículos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (reunión de octubre).

Informe en el proyecto de prolongación de línea del ferrocarril metropolitano de Madrid, desde la estación de Tetuán a la Plaza de Castilla, que ha remitido la División Inspector e Interventora de los Ferrocarriles Secundarios en España, y examen y estudio de las contestaciones a la Circular últimamente remitida a los Ayuntamientos.

tos sobre modificaciones introducidas en cada una de las leyes presupuestarias (reunión de noviembre).

Aprobación del proyecto de construcción de un Centro Telefónico, con vivienda aneja, en el pueblo de Cenicientos (reunión de diciembre).

La Casa-Palacio provincial

En nuestra anterior Memoria nos hemos referido a la situación en que se hallaba la Diputación Provincial de Madrid, carente de su propia Casa-Palacio. Igualmente expusimos que en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1953, se resolvió el concurso abierto para la adquisición de un edificio susceptible de ser adaptado a las necesidades propias de Casa-Palacio provincial, adjudicándose al Instituto Nacional de Previsión, como propietario de la finca, sita en la calle de Miguel Angel, núm. 25, con vuelta a la de García de Paredes, núm. 61, que, en su origen, fué Palacio del Marqués de Borghetto y, posteriormente, Embajada del Japón.

Durante el año 1954 se han iniciado ya, por los Servicios de Arquitectura provinciales, las obras de reforma y adaptación de dicha finca a Casa-Palacio provincial.



II ACTIVIDAD CORPORATIVA

SEGUIMOS aquí la sistemática de nuestras anteriores Memorias, de recoger al comienzo del capítulo aquellas actividades protocolarias referentes a felicitaciones, agradecimientos, etcétera, así como condolencias, con constancia en Acta.

Entre las primeras destacamos las siguientes :

Expresar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la satisfacción de la Diputación Provincial de Madrid con motivo de publicarse la Ley de 3 de diciembre de 1953, modificando la de Bases de Administración Local de 17 de julio de 1945, y el Decreto de 18 de diciembre de 1953, en que se establecieron las Normas para el desarrollo y aplicación de dicha Ley, disposiciones ambas que han de contribuir a la progresiva transformación de los pueblos (sesión de 14 de enero).

Expresar la gratitud de la Corporación al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por la aprobación de diversos proyectos de obras en favor de los pueblos de la provincia.

Felicitar al Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación Provincial, por haber sido condecorado con la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio por el Gobierno español (sesión de 7 de

octubre), y con la Gran Cruz de la Orden y Mérito de la Cruz Roja de Cuba por el Gobierno de esta República (sesión de 17 de mayo).

Felicitar a los Diputados provinciales, Ilmos. Sres. D. Eugenio Lostáu Román y D. Argimiro Torrecilla Cimadevila, por haber sido nombrado, el primero, Decano del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias, y condecorado, el segundo, con la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros (sesiones, respectivamente, de 11 de marzo y 7 de octubre).

Adherirse a la petición formulada por los Médicos de la Beneficencia Provincial y solicitar de la Superioridad el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz (sesión de 30 de septiembre).

Expresar la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del Padre Alejandro Vicente (Director del Colegio Provincial de San Fernando) para el cargo de Padre Provincial de la Congregación Salesiana en ambas Castillas y las Vascongadas (sesión de 19 de agosto).

Entre las condolencias expresadas en Acta destacamos las por los fallecimientos del que fué Ministro de Obras Públicas, Excmo. señor D. José María Fernández Ladreda, Conde de San Pedro (sesión de 30 de septiembre); del que fué Diputado y Vicepresidente de la Corporación, Excmo. Sr. Conde de Limpías (sesión de 30 de septiembre); del Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (sesión de 22 de julio), fallecimiento acaecido el día 21 de junio, verificándose el sepelio el día 22, organizado por la Corporación, con asistencia de su Presidente, el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, y numerosos Diputados (1); del dramaturgo D. Jacinto Benavente (sesión de 22 de julio), acordándose colocar una placa conmemorativa a la entrada del pueblo de Galapagar, donde escribió varias de sus obras el ilustre autor, y contribuir a la erección de un mausoleo en el cementerio de dicha villa; del filósofo y escritor D. Eugenio D'Ors Rovira (sesión de 30 de septiembre); del periodista D. Víctor Ruiz Albéniz (sesión

(1) En la misma sesión de 22 de julio se acordó conceder al señor De Cárdenas Rodríguez, a título póstumo, la Medalla de Honor y Gratitud de la Provincia, en su categoría de plata.

de 11 de febrero); del Médico Ayudante de la Beneficencia Provincial, Dr. D. Pedro Ruiz Buitrago (sesión de 19 de agosto).

Terminamos este preámbulo del capítulo con la referencia a la sesión del día 11 de febrero, en la que se aprobó propuesta presentada por el Diputado provincial, Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez, adhiriéndose la Corporación al homenaje nacional del protomártir de la Cruzada Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, contribuyendo a la suscripción que en su día se haga y solicitando del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se coloque una placa conmemorativa en la Casa-Palacio provincial, acordando, igualmente, seguir celebrando, en el nuevo Palacio, honras fúnebres por el Protomártir en las fechas conmemorativas de su fiesta onomástica y vil asesinato.

En la fecha efemérides del XVIII aniversario del asesinato del Sr. Calvo Sotelo, 13 de julio de 1954, fué colocada la referida placa conmemorativa ante la presencia de los Ministros de Industria, Hacienda y Obras Públicas, Secretario General del Movimiento, Presidente de la Diputación, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá, Subsecretario de Obras Públicas, Directores Generales de Administración Local y de la Guardia Civil, hijos y familiares del Sr. Calvo Sotelo y otras numerosas autoridades y jerarquías (1). Pronunciaron discursos emotivos los excelentísimos señores Conde de Vallellano (Ministro de Obras Públicas), Marqués de la Valdavia (Presidente de la Diputación) y Conde de Mayalde (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid), terminando el acto con unas palabras del Excmo. Sr. Duque de Calvo Sotelo y del Ministro Secretario General del Partido, Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Cuesta.

(1) La placa dice así: «De esta casa salió en la madrugada del 13 de julio de 1936, ilegalmente detenido por agentes armados y uniformados del Gobierno de la República, el ilustre ex Ministro de la Corona y Jefe de la Oposición parlamentaria, don José Calvo Sotelo, siendo vilmente asesinado en cumplimiento de las amenazas proferidas en el Congreso de los Diputados por el Presidente del Consejo de Ministros. Ese crimen de Estado tuvo su viril respuesta en el Glorioso Movimiento Nacional. El Ayuntamiento de Madrid se honra dedicando esta lápida a la imperecedera memoria del gran patriota. Año 1954.»

Actos religiosos de la Corporación y sus Establecimientos

A) ACTOS RELIGIOSOS EN LA CASA-PALACIO.—Misas rezadas en sufragio del Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, con motivo del aniversario de su fiesta onomástica y del XVIII aniversario de su asesinato.

Misa rezada en sufragio del alma de José Antonio, con motivo del XVIII aniversario de su asesinato.

Misa rezada en sufragio del alma de D.^a María de la Concepción Albiol Bernad.

Misa rezada por el Excmo. Sr. Conde de Limpias.

B) ACTOS RELIGIOSOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.—Funeral, en la Capilla del Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por el alma del Diputado provincial Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Misa rezada, en la Capilla del Hospital Provincial, en sufragio del alma del diestro «Manolete», en el aniversario de su muerte.

Funeral, en la Capilla del Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por el alma de los Diputados y funcionarios provinciales fallecidos.

Misa en el Hospital Provincial, con motivo de la Comunión Pascual de los enfermos.

En honor de los Santos titulares de los diversos Establecimientos benéfico-provinciales, se celebraron actos religiosos, en las siguientes fechas:

24 de enero, Nuestra Señora de la Paz, en el Colegio Provincial de la Paz.

2 de febrero, Nuestra Señora de Madrid, en el Hospital Provincial.



La recepción dada por la Corporación en honor del III Congreso Internacional de Derecho Procesal ofreció la nota destacada de la asistencia de ilustres congresistas femeninos que aúnan el saber con una presencia física elegante y bella, como se puede apreciar en la fotografía comentada. ¡Qué lejos están aquellos tiempos cuando espontáneamente en nuestro pensamiento se representaba la mujer estudiosa mal vestida y poco agraciada! Afortunadamente esos tiempos pasaron y en España la mujer sabe cumplir los más difíciles quehaceres sin perder su encanto femenino.



El acto inaugural del Servicio de Tisiología del Hospital Provincial revistió gran solemnidad, y hay que confesar que la cosa lo merecía. ¡Nada menos que cuatro nuevas salas con capacidad para setenta y cinco enfermos, dotadas con modernas instalaciones de Quirófano, Rayos X, Neumotórax, Laboratorios y pruebas funcionales! Y como todo en esta vida, para llegar a buen término, necesita de un buen comienzo, el primer acto celebrado en el nuevo Servicio fue la bendición de los locales para que sobre ellos recaiga la gracia del Señor. Y bien cierto es que cuantas veces, cuando la Ciencia nada puede hacer, sólo El, con su Bondad y Poder Omnímodo, llevará hasta los lechos del dolor la paz y la salud. (Fotos Leal)

